

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 GABINETE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL (GDIS)
 DIRECCION DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
 (DINAF)



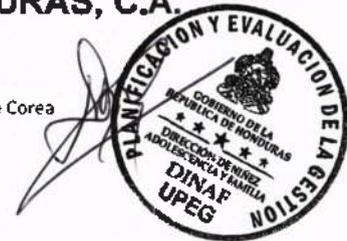
POA PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2016,
 GESTION POR RESULTADOS



"Cada niño y adolescente que se protege, es una generación que se salva"
 TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.

JUNIO DEL 2016

Responsable: Daysi de Corea



INDICE

- I. AUTORIDADES INSTITUCIONALES**
- II. INTRODUCCION**
- III. ANTECEDENTES Y BASE LEGAL**
- IV. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA INSTITUCIONAL**
- V. MISION, VISION Y OBJETIVO ESTRATEGICO**
- VI. OJETIVOS DESARROLLO DEL MILENIO (ODS),OBJETIVOS SECTOR SOCIAL, DEL MILENIO, OBJETIVOS DEL PLAN DE NACION Y PLAN DE GOBIERNO PARA UNA VIDA MEJOR**
- VII. CADENA DE VALOR INSTITUCIONAL**
 - 1. FP-01 ESTRUCTURA PROGRAMATICA**
- VIII. ESTRATEGIA OPERATIVA (PROGRAMAS)**
- IX. METAS INSTITUCIONALES 2016**
- X. PLAN OPERATIVO APROBADO POR PROGRAMAS EJERCICIO FISCAL 2016**
 - PROGRAMA 01 ACTIVIDADES CENTRALES**
 - ACTIVIDAD 01 DIRECCIÓN, ADMINISTRACION Y COORDINACION**
 - Dirección ejecutiva
 - Oficial de Genero
 - Departamento de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG)
 - Departamento de Informática

ACTIVIDAD 02
SECRETARIA GENERAL
Asesoría Legal
Cooperación Externa
Comunicaciones
Unidad de Transparencia

ACTIVIDAD 03
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES

ACTIVIDAD 04
AUDITORIA INTERNA

PROGRAMA 11 POLITICAS PÚBLICAS Y NORMATIVA EN MATERIA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

ACTIVIDAD 01: POLITICAS PUBLICAS Y PROGRAMAS MUNICIPALES

ACTIVIDAD 02: ATENCION A NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA EN 60 MUNICIPIOS DEL PAIS

PROGRAMA 12 SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

ACTIVIDAD 01: CERTIFICACION Y SEGUIMIENTO A ORGANIZACIONES PUBLICAS QUE DAN SERVICIOS A NIÑEZ, CON DERECHOS VULNERADOS

ACTIVIDAD 02: **PROTECCION** Y RESTITUCION DE DERECHOS A NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

ACTIVIDAD 03: OFICINAS REGIONALES

PROGRAMA 13 CONSOLIDACION FAMILIAR

ACTIVIDAD 01: ADOPCIONES

ACTIVIDAD 02: FAMILIAS Y MADRES DE PROTECCION TEMPORAL

PROGRAMA 14: JUSTICIA PENAL ESPECIAL

ACTIVIDAD 01: CAPACITACION ADOLESCENTES INFRACTORES, FAMILIAS, FUNCIONARIOS Y OPERADORES DE JUSTICIA

ACTIVIDAD 02: MODELOS DE ATENCION Y SEGUIMIENTO ESPECIALIZADO PARA ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA LEY.

PROGRAMA 15: MIGRACION Y SUSTRACCION INTERNACIONAL DE MENORES

ACTIVIDAD 01:

ACTIVIDAD 02:

ANEXOS

1. PLAN DE INVERSION EN BASE AL PRESUPUESTO APROBADO 2016
2. PRESUPUESTO POR OBJETO DEL GASTO 2016

I. AUTORIDADES INSTITUCIONALES PERIODO 2016

DIRECTORA EJECUTIVA:

SECRETARIA GENERAL:

ASESORIA LEGAL

JEFE COMUNICACIONES:

JEFE COOPERACION EXTERNA:

JEFE TRANSPARENCIA

JEFE DE PLANIFICACION:

JEFE INFORMATICA:

GERENTE ADMINISTRATIVO:

GERENTE DE RECURSOS HUMANOS:

COORDINACION PROGRAMAS TECNICOS

COORDINADOR REGIONALES

JEFE DE POLITICAS PUBLICAS

JEFE PROTECCION DE DERECHOS

JEFE DE ADOPCIONES:

JEFE DE JUSTICIA PENAL ESPECIAL:

JEFE DE MIGRACION Y SUSTRACCION

INTERNACIONAL DE MENORES

ABOG. LOLIS MARIA SALAS MONTES

ABOG. MONICA HIDALGO WELCHEZ

ABOG. CARLOS MIDENCE

LIC. CARMEN JANETH CASCO

LIC. MONICA BRAN MEJIA

LIC. LIGIA COELLO

LIC. DAYSI A. IRIAS DE COREA

ING. JUSTO EMILIO SOMOZA

LIC. SONIA GALINDO

LIC. GINA PATRICIA BORJAS

LIC. FRANCIS RIVAS

LIC. JERSON CARCAMO

ABOG. P. MAUREEN ZAMORA /FRANCIS RIVAS

ABOG. NOLVIA PATRICIA HERRERA

ABOG. MONICA HIDALGO WELCHEZ

ABOG. JOSE LUCINDO HERRERA

ABOG. FRANCISCO URBINA



II. INTRODUCCION

La Dirección de la Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), fundamentándose en las directrices procedentes de las Secretaría de Coordinación General de Gobierno y la Secretaria de Finanzas (SEFIN), expone el Documento "Plan Operativo Anual en Base al Presupuesto Aprobado y Gestión por Resultados para el Ejercicio Fiscal 2016, cuyos objetivos y metas se derivan de los objetivos, metas y lineamientos de la Visión de País y el Plan de Nación, vigentes desde el 2010, en el que se declara al Sector Social de alta prioridad, considerando la reducción de la pobreza como factor vital para la acumulación de Capital Humano y Desarrollo Integral de las familias, así como los propósitos de la agenda política del Presidente Juan Orlando Hernández, establecidos en el Plan de Todos para una Vida Mejor que tiene como principales fundamentos, 1. Búsqueda de la paz y erradicación de la violencia, 2. Generación de empleo, competitividad y productividad, 3. Desarrollo humano, reducción de desigualdades y protección social y 4. transparencia y modernización del Estado.

Lo anterior implica que las prioridades del país son y seguirán siendo por muchos años: la aceleración del crecimiento económico, equitativo y sostenible; el incremento de la cobertura y la calidad de la educación; la ampliación y mejora de los servicios básicos de salud, agua y saneamiento; la reducción de las desigualdades de todo tipo; y, la protección social de los grupos más vulnerables, especialmente la niñez, adolescencia y familia. Frente a este panorama, se requieren medidas que no solo alivien la pobreza sino que también permita fortalecer capacidades y crear oportunidades, que ayude a las personas a salir de la pobreza.

Bajo el marco del tercer propósito del Plan de Todos para una Vida Mejor, "Desarrollo humano, reducción de desigualdades y protección social", la DINAF enmarca su quehacer principal de velar porque se cumplan todas las

políticas, normativa y convenios nacionales e internacionales sobre la protección integral de la niñez, adolescencia y familias en situación de vulneración.

Desde el punto de vista de ejecución presupuestaria, la institución se enmarca en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI) y la Cadena de Valor Institucional metodología de alineamiento de metas a la gestión por resultados, para el año 2016, con una estructura programática de una gerencia administrativa, dos unidades ejecutoras y seis (6) programas, cada uno con sus respectivas categorías programáticas así: Gerencia 1 y Unidad Ejecutora 1 Dirección, Coordinación y Administración incluye el: Programa 01 Actividades Centrales, con cuatro (4) actividades u obras; la primera, Dirección Ejecutiva, la segunda Secretaria General, la tercera Administración Central y la cuarta Auditoria Interna; Apoyo Logístico y administrativo necesario para la ejecución de los cinco programas con resultados de producción son: Gerencia Administrativa 1, Unidad Ejecutora 2 Unidades Técnicas comprende los programas **11 Políticas Publicas y Normativa en Materia de Niñez, Adolescencia y Familia; 12 Sistema Nacional de Protección Integral de Derechos de Niñez, Adolescencia y Familia; 13 Consolidación Familiar, 14 Justicia Penal Especial y 15 Migración y Sustracción Internacional de Menores**; cada uno de los programas técnicos constan de dos actividades a excepción del Programa 12 que tiene tres actividades con las Oficinas Regionales a nivel nacional.

El presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2016 asciende al monto de L.91.0 millones de fondos nacionales se distribuyen en las dos unidades ejecutoras, la uno Dirección, Coordinación y administración que comprende el programa 01 Actividades Centrales con un monto de L.38,235,939.00 millones (42.0%), distribuido entre los objetos del gasto Servicios de Personal (100), Servicios no Personales (200) y Materiales y Suministros (300) y la UE dos Unidades Técnicas con los programas 11,12,13,14 y 15 con L.52,770,215.00 Millones (58.0%) para los objetos del

gasto Servicios de Personal (100) , Servicios no Personales (200), Materiales y Suministros (300), Bienes Capitalizables (400) y Transferencias (500).

La transferencia proveniente del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) por un monto total de L.80.0 millones se trasladaran en cuotas mensuales de L.8.0 millones a la Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS), en cumplimiento al Acuerdo Ejecutivo No.50 y 56-SEDIS-2015, que continua vigente para el 2016; desapareciendo de las Disposiciones Generales de Presupuesto 2016 el artículo 166 donde se especificaba que dicha transferencia era para la DINAF.

Reduciendo el presupuesto también se reducen las metas físicas programadas en el anteproyecto de POA- Presupuesto formulado en el año 2015 para el ejercicio fiscal 2016.

III. ANTECEDENTES, BASE LEGAL Y ATRIBUCIONES

ANTECEDENTES

En Honduras, a partir del año 1998, la responsabilidad vinculada al tema de niñez y familia recayó sobre el Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia IHNFA, creada mediante Decreto Ejecutivo No. 199-97 de fecha 29 de enero de 1998, quien rectoraba las políticas públicas en materia de niñez y familia. Sin embargo, con la emisión del Decreto Ejecutivo No. PCM-026-2014, publicado el 06 de junio de 2014, establece la cancelación de dicho instituto en un plazo de 180 días, a partir de la publicación de dicho decreto en Diario Oficial La Gaceta. Las razones para el cierre de dicha institución, obedece, entre otras, a lo siguiente: limitados resultados obtenidos en sus 18 años de funcionamiento, falta de eficiencia y eficacia en la implementación de programas y acciones en beneficio de la niñez, escasa cobertura y generación de impactos de los mismos y la erogación del noventa y cinco por ciento (95%) de su presupuesto destinado a sueldos y salarios y nunca asumió el papel como ente rector en materia de políticas públicas de niñez, adolescencia y familia.

BASE LEGAL

La Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, en adelante DINAF, es el ente desconcentrado, con independencia técnica, funcional y administrativa, adscrito a la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, creada mediante decreto ejecutivo no. PCM -27-2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 06 de junio de 2014. En el marco de este decreto, se establece que los objetivos de la DINAF están orientados a:

1. Rectorar, formular, gestionar, coordinar y supervisar la implementación de las Políticas Nacionales y normativa de niñez, adolescencia y familia;

2. Fortalecer las capacidades del Estado para promover, articular, desarrollar y monitorear los planes, programas, y servicios públicos y privados para la atención de la niñez, adolescencia y familia en sus diferentes ciclos y espacios de vida; y,
3. Promover a nivel nacional la corresponsabilidad y la participación social, en la promoción, defensa y protección de los derechos de la niñez, adolescencia y familia.

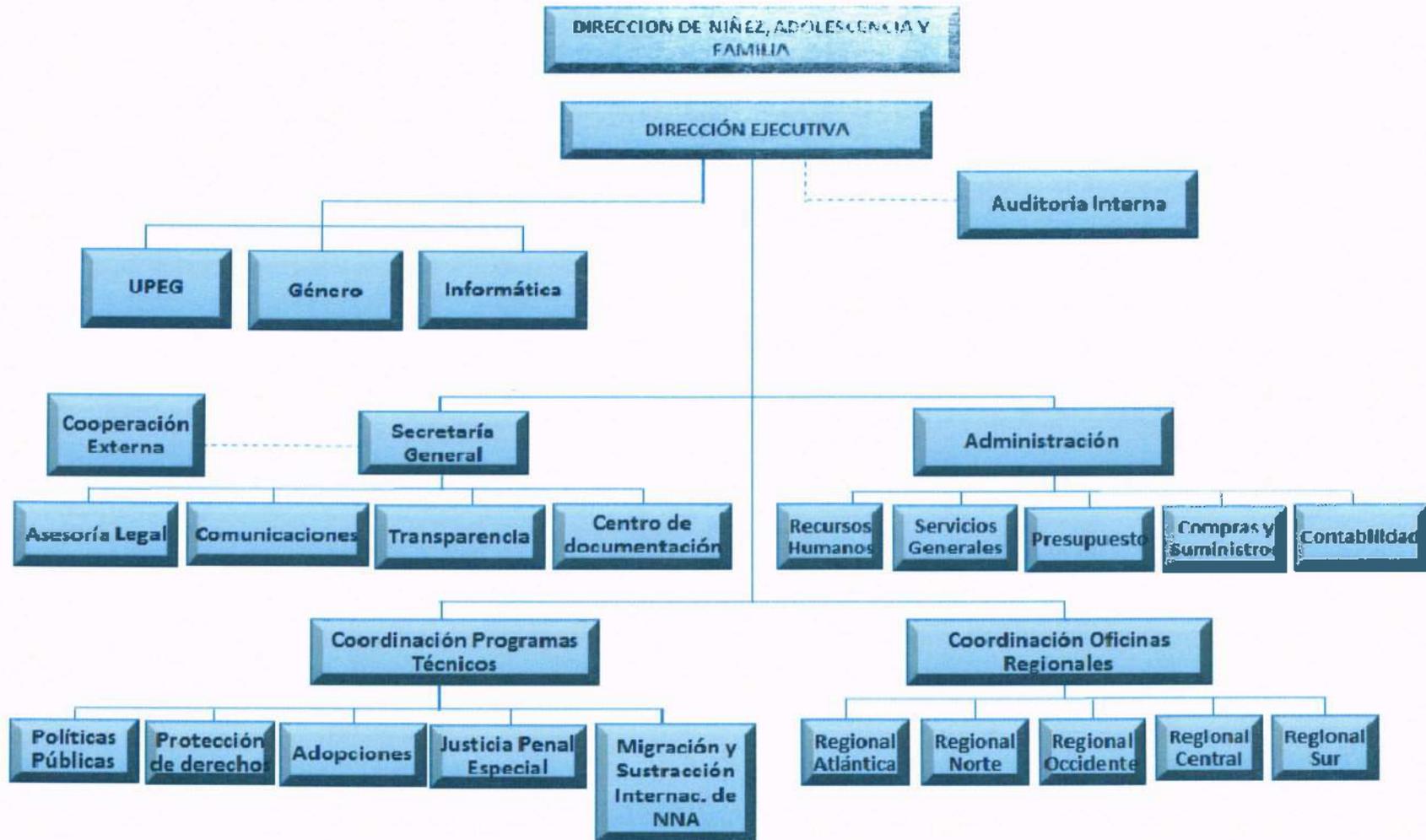
ATRIBUCIONES

Las atribuciones de ley que orientan el trabajo de la DINAF son:

1. Formular, coordinar, gestionar monitorear y evaluar las políticas públicas, programas y servicios especializados, en materia de niñez y familia; incluyendo la transferencia de recursos financieros a los organismos responsables de la ejecución directa de programas de atención a dichos sectores, así como el control y fiscalización del uso de esos recursos.
2. Generar las directrices y mecanismos que orienten a las instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, en la implementación de las políticas públicas, programas y servicios de la niñez, adolescencia y familia, eficientes y eficaces.
3. Fomentar la creación de programas locales de atención integral a la niñez, en general, y en particular a la niñez vulnerada en sus derechos; ya sea con recursos propios o en alianzas público privadas con organismos no gubernamentales de desarrollo, ONGDs, redes de ONGDs bajo la reserva de su permanente asesoría técnica, supervisión y control.
4. Atender en sede administrativa los trámites relativos a la declaración de abandono de niñas y niños, de la misma forma lo relativo a la vulneración de derechos.

5. Ejercer la Tutoría Legal a falta de las y los padres o representantes legales de las y los niños, o por calificada amenaza a la vulneración de los derechos de los mismos.
6. Tutelar el proceso legal de adopciones de niñas y niños.
7. Crear los registros de Adopciones de niñas y niños vulnerados, de niñas y niños sancionados y otros que impliquen la labor conjunta de las Secretarías de Salud, Seguridad, Educación y, Trabajo y Seguridad Social y otras dependencias estatales y gubernamentales.
8. Promocionar el accionar de las municipalidades en aras de la protección de la niñez.
9. Organizar y administrar en coordinación con las Oficinas Regionales y/o Sectoriales de la Niñez, los programas y servicios especializados para la atención, rehabilitación y reinserción social de las y los niños infractores de la ley penal, priorizando en las medidas no privativas en la justicia restaurativa. Estos contarán con equipos multidisciplinarios y servicios especializados para asegurar la oportuna y adecuada atención de cada niña y niño infractor.
10. Coordinar la cooperación técnica y financiera con las instituciones y organizaciones nacionales e internacionales que organicen y/o financien actividades en materia de niñez, adolescencia y familia; y
11. Cualquier otra compatible con los fines y objetivos de el Decreto de su creación.

IV. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA VIGENTE DESDE JULIO DEL 2015



La estructura organizativa está conformada por tres niveles de autoridad definidos de la siguiente manera:

- 1. Nivel Superior** está constituido por la Presidencia de la República y el Gabinete de Desarrollo e Inclusión Social.
- 2. Nivel Ejecutivo** está constituido por la Dirección Ejecutiva, Secretaria General, Asesoría Legal, Oficial de Género, UPEG, Informática, Cooperación Externa, Comunicación, Coordinación de Programas Técnicos y Coordinación de Oficinas Regionales, este nivel cuenta con unidades de asesoría puntual como ser Auditoría Interna, y Transparencia. Como centros de decisión son enlaces entre la Dirección Ejecutiva los departamentos y unidades.
- 3. Nivel Operativo:** está constituido por siete (7) jefaturas de las cuales dos son del área Administrativa conformada por la Gerencia Administrativa y Financiera y Recursos Humanos y cinco jefaturas a nivel de programas especiales: Políticas Públicas y Normativa en Materia de Niñez, Adolescencia y Familia; Sistema Nacional de Protección Integral de Derechos de Niñez, Adolescencia y Familia (Protección de Derechos de Niñez Vulnerable), Consolidación Familiar, Justicia Penal Especial y Migración y Sustracción Internacional de Menores ; como centros de producción son enlaces entre la Coordinación Técnica de programas, Coordinación de Oficinas Regionales y la Dirección Ejecutiva.

V. MISIÓN, VISION, ESTRATEGIA OPERATIVA, OFERTA INSTITUCIONAL, DESCRPTIVO ESTRATEGICO,Y OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. MISION

Trabajar por el desarrollo y la protección integral de los derechos y el bienestar de la niñez, adolescencia y familia en Honduras.

2. VISION

Ser el ente del Estado de Honduras que coordina y articula la construcción de una nueva generación con equidad e igualdad a partir de la promoción y el desarrollo del sistema nacional de protección integral de derechos de la Niñez, adolescencia y familia.

3. ESTRATEGIA OPERATIVA

- a. Focalización de grupos vulnerables en áreas Urbano y Rural.
- b. Fomento de la Participación ciudadana
- c. Coordinación y articulación Interinstitucional
- d. Descentralización Operativa
- e. Tercerización de Servicios
- f. Operativización de las políticas públicas en materia de nifnez.

4. OFERTA INSTITUCIONAL (Valor Público)

- Velar por el cumplimiento de las políticas, leyes y normativas relacionadas a la protección de los derechos de la niñez, adolescencia y familia.

5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Coordinar y articular la implementación de la Políticas Públicas y normativa en materia de niñez, adolescencia y familia.
- Fortalecer las capacidades del Estado para, articular, desarrollar y monitorear los planes, programas y servicios públicos y privados para la promoción, defensa y protección de los derechos de la niñez, adolescencia y familia en sus diferentes ciclos y espacios de vida.
- Promover la corresponsabilidad y participación social en la promoción, defensa y protección de los derechos de la niñez, adolescencia y familia.
- Fortalecer el desarrollo institucional, con apropiamiento del RRHH que garantice la protección de los derechos de la niñez, adolescencia y familia.

6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer los mecanismos y directrices básicas para la implementación de las políticas públicas en Materia de niñez,
- Generar un sistema nacional de adopciones, eficiente y oportuno, que contribuya a que los NNA de nuestro país cuenten con oportunidad de mejorar las condiciones de vida, bajo el cumplimiento de los derechos del niño.
- Establecer los mecanismos y directrices básicas, ágiles y eficientes para el sistema de adopción.
- Ejercer la Tutoría Legal a falta de las y los padres o representantes legales de las y los niños, o por calificada amenaza a la vulneración de los derechos de los mismos.
- Atender en sede administrativa los trámites relativos a la declaración de abandono de niñas y niños, de la misma forma lo relativo a la vulneración de derechos.
- Administrar en coordinación con las Oficinas Regionales y/o Sectoriales de la Niñez, los programas y servicios especializados para la atención, rehabilitación y reinserción social de las y los niños infractores de la ley penal, priorizando en las medidas no privativas en la justicia restaurativa.

VI. OBJETIVOS DEL PLAN DE NACION, OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), OBJETIVOS SECTOR SOCIAL Y PLAN DE GOBIERNO PARA UNA VIDA MEJOR

Visión de País	Agenda ODS 2030	PEG 2014-2018
<p>1 Una Honduras sin pobreza extrema educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.</p>		<p>El porcentaje de hogares en extrema pobreza se habrá reducido de 42.6% a 38.6%. - El porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas se habrá reducido de 40.8% a 36.8%. - La cobertura del sistema de seguridad social de la población ocupada aumenta de 20% a 25%. - La escolaridad promedio de la población con edad de 15 años y más aumenta de 7.5 años a 7.8 años. - Alcanzar el 88% de cobertura de la red de servicio de salud.</p>
<p>2 Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia</p>		<p>La tasa de homicidios se reduce a la mitad, de 75.2 a 37.6 por cada 100 mil habitantes - Cumplidas en 80% las recomendaciones de organismos internacionales, asumidos por Honduras en materia de DDHH</p>
<p>3 Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental</p>		<p>El PIB aumenta progresivamente a una tasa anual de 3.5%. La oferta de puestos de trabajo aumenta en un promedio anual de 193,000. El déficit fiscal de la Administración Central disminuye progresivamente hasta un 2.7% del PIB. Honduras alcanza un índice en el pilar de Infraestructura del ICG de 3.5, similar al promedio de CA. El país logra un Índice Global de Competitividad de 4.1, igual al promedio de CA. El país logra un índice de Calidad de Instituciones Públicas</p>
<p>4 Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo</p>		<p>El país logra un índice de Calidad de Instituciones Públicas de 3.5, igual al promedio de CA. Honduras alcanza un índice de Percepción de la Corrupción de 35, similar al promedio de CA.</p>

ALINEAMIENTO INSTITUCIONAL CON LOS OBJETIVOS Y METAS DEL SECTOR SOCIAL, PLAN DE GOBIERNO, PLAN DE NACION Y VISION DE PAIS AL 2038.

Objetivo Estratégico Sub-Sectorial (OES)		Resultado Sub-Sectorial (RS)		Objetivo Estratégico Sectorial (OES)		Resultado Sectorial (RS)		Indicador Plan de Nación (IPN)		Objetivo Visión de País (OVP)		Metas Visión de País (MVP)	
No. OES	Descripción	No. RS	Descripción	No. OES	Descripción	No. RS	Descripción	No. IPN	Descripción	No. OVP	Descripción	No. MVP	Descripción
3.4.2	Proteger a la población en situación de pobreza extrema, garantizando la inclusión social de la población vulnerable, atendiendo sus necesidades inmediatas y procurando condiciones que le permitan crecer gradual y progresivo; generar sus propios medios de vida y su inserción activa y productiva en la sociedad.	1	Hogares focalizados participando en la Estrategia de Gestión Plataforma Vida Mejor, con a menos dos intervenciones de los componentes Ingreso Mínimo, Seguridad Alimentaria y Vivienda Saludable.	3.2	Proteger a la población en situación de pobreza extrema, garantizando la inclusión social de la población vulnerable (60) atendiendo sus necesidades inmediatas y procurando condiciones que le permitan crecer gradual y progresivo; generar sus propios medios de vida y su inserción activa y productiva en la sociedad.	2	Las familias en pobreza extrema contarán con estrategias de Gestión Plataforma Vida Mejor.	9	Sí de Hogares en Situación de Pobreza Extrema (NEI)	1	Una familia sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas de cuidados de transición social	11	Eradicar la pobreza extrema.

VII. CADENA DE VALOR DINAF 2016

Categoría Institución	2016 212- DINAF		Vigente	Vigencia del Resultado Institucional				Población	Clasificación	Supuestos	Medios de Verificación
	Objetivo Estratégico	Resultado Institucional		2016	2017	2018	2019				
1 - Coordinar y articular la implementación de la Políticas Públicas y normativa en materia de niñez, adolescencia y familia.	1	Diseño sistema de monitoreo y evaluación de Políticas y Normativa en materia de niñez, adolescencia y familia	S					0 18 años	Primario	Voluntad de las instituciones involucradas en el sistema de protección de la niñez, adolescencia y familia	DOCUMENTO
		1 - Coordinar y articular la implementación de la Políticas Públicas y normativa en materia de niñez, adolescencia y familia.	2	Monitoreo y seguimiento a las Recomendaciones del Comité de la Convención de Derechos del Niño.	S					Secundario	Se cuenta con la información necesaria para la elaboración del informe.
2 - Fortalecer las capacidades del Estado para promover, articular, desarrollar y monitorear los planes, programas y servicios públicos y privados para la atención de la niñez y adolescencia en sus diferentes ciclos de vida.	3	5,826 Atenciones médicas, psicológicas, legales, y socioeconómicas a niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados.	S	S	S	S	S	0 18 años		La DINAF cuenta con los recursos técnicos y financieros para brindar las atenciones a niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados.	Expedientes De Niños, y Niños Atendidos
		2 - Fortalecer las capacidades del Estado para promover, articular, desarrollar y monitorear los planes, programas y servicios públicos y privados para la atención de la niñez y adolescencia en sus diferentes ciclos de vida.	4	Beneficiarios 1, 0/n niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años con derechos vulnerados, con 5,286 atenciones médicas, psicológica, socio económica y legal.	S	S	S	S	0	Primario	La DINAF cuenta con los recursos técnicos y financieros para brindar las atenciones a niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados.
2 - Fortalecer las capacidades del estado para promover, articular, desarrollar y monitorear los planes, programas y servicios públicos y privados para la atención de la niñez y adolescencia en sus diferentes ciclos de vida.	5	Realizados 42 diagnósticos a Organizaciones públicas y privadas que prestan servicios de atención a niñez vulnerada.	S	S	S	S	S	0 18 años	Secundario	Todas las organizaciones muestran apertura a la nueva normativa dada a la DINAF, en monitorear y evaluar los servicios de atención a niñez vulnerada.	Diagnósticos, Informes de supervisión, guía de evaluación y diagnóstico aplicado, fotografías de las instituciones de las instituciones de las instituciones prestadoras de servicios a NNA vulnerados.

Gestión Institucional	2016		Vigencia del Resultado Institucional				Población	Clasificación	Supuestos	Medios de Verificación	
	Resultado Institucional	Descripción	Vigente	2016	2017	2018					2019
				2016	2017	2018					2019
2 - Fortalecer las capacidades del estado para promover, articular, desarrollar y monitorear los planes, programas y servicios públicos y privados para la atención de la niñez y adolescencia en sus diferentes ciclos de vida.	6	Asignados 60 niñas y niños en estado de adoptabilidad.	S	S	S	S	S	0-14 años	secundario	Se cuenta con declaraciones de abandono por parte de los Jueces y conciliadores de los padres que quieren dar en adopción.	Actas de comité y expedientes finalizados del proceso de adopción.
	7	Estipendios entregados a 136 familias con niños y niñas con necesidades de protección temporal.	S	S	S	S	S	12 a 18 años	Primario	Identificadas la familias de cuidado temporal y recibiendo el pago por la atención de niños y niñas.	Registros, Expedientes, Planilla pago madres sustitutas y I-03
	8	Atendidos 450 adolescentes infractores de la Ley con medidas no privativas de libertad.	S	S	S	S	S	12 a 18 años	Primario	Coordinación efectiva con las organizaciones estatales y de sociedad civil para la implementación de los programas de atención y seguimiento a la niñez infractora.	Usos de Datos, fichas de atención y expedientes administrativos y reportes de monitoreo
	9	Impartidos 5 talleres de capacitación con temáticas dirigidas a la reinserción social, para adolescentes infractores y sus familias.	S	S	S	S	S	12-16 años	Secundario	Adolescentes y sus familias participan de forma activa en los talleres de capacitación.	Lista de asistencia, Programa e informes.
3 - Promover la corresponsabilidad y participación social en la promoción, defensa y protección de los derechos de la niñez, adolescencia y familia.	10	Atendidas 18,000 atenciones a 6,000 NN migrantes repatriados y retornados a Honduras bajo un modelo de Protección de derechos.	S	S	S	S	S	0-18 años	Primario	Instituciones involucradas en la ejecución del Protocolo para la repatriación de NN migrantes.	Registros del Sistema Estadístico de Niñez Migrante generada por el CENIS, Actas de entrega de niños, Conducciones, Informes.
4 - Promover la corresponsabilidad y participación social en la promoción, defensa y protección de los derechos de la niñez, adolescencia y familia.	11	Elaborado el Reglamento del Funcionamiento del Centro de Recepción, albergue y referencia para la niñez migrante Belén.	S	S	S	S	S	0-18 años	secundario	Personal administrativo y técnico, aplicando el reglamento del Centro de Atención para la Niñez y familias Migrantes Belén	Documento

FP-01 ESTRUCTURA PROGRAMATICA

**DIRECCION DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION (UPEG) Y ADMINISTRACION
PLAN OPERATIVO - PRESUPUESTO ANUAL APROBADO
EJERCICIO FISCAL 2016
ESTRUCTURA PROGRAMATICA 2016**

N° C. FINANCI.	RA	UF	PRO GRAMA	SUB-PROGR	PROY.	ACT	ESTRUCTURA PROGRAMATICA 2016	PRESUPUESTO APROBADO CONGRESO NACIONAL	RESULTADOS DE PRODUCCION	
									UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS
11	1	1					GERENCIA ADMINISTRATIVA	91006,154.00		
11	1	1					UNIDAD EJECUTORA 1: DIRECCION COORDINACION Y ADMINISTRACION	88285,989.00		
11	01	1	1	00	00	00	PROGRAMA 1 ACTIVIDADES CENTRALES *	38235,939.00	SIN RESULTADOS DE PRODUCCION, APOYO Y LOGISTICA	
11	01	1	1	00	00	01	DIRECCION EJECUTIVA	10660,670.00		
11	01	1	1	00	00	02	SECRETARIA GENERAL	4106,580.00		
11	01	1	1	00	00	03	ADMINISTRACION CENTRAL	12960,508.00		
11	01	1	1	00	00	03	SERVICIOS NO PERSONALES	7712,020.00		
11	01	1	1	00	00	03	MATERIALES Y SUMINISTROS	1690,537.00		
11	01	1	1	00	00	04	AUDITORIA INTERNA	1605,624.00		
11	01	02	0	00	00	00	UNIDAD EJECUTORA 2: UNIDADES TECNICAS	52770,215.00		
11	01	02	11	00	00		PROGRAMA 11 PROGRAMA POLITICAS PUBLICAS Y NORMATIVA EN MATERIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	9368,548.00	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS
11	01	02	11	00	00	01	SERVICIOS DE PERSONAL	2368,518.00		
11	01	02	11	00	00	01	POLITICAS PUBLICAS Y PROGRAMAS MUNICIPALES	1000,000.00	EXCUMPLETOS	2
11	01	02	12	00	000		PROGRAMA 12 SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	80080,978.00		
11	01	02	12	00	00	01	SERVICIOS DE PERSONAL	6379,452.00		
11	01	02	12	00	00	01	CERTIFICACION Y SEGUIMIENTO A ORGANIZACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE ATENCION A NIÑEZ, Y ADOLESCENCIA	2350,000.00	CERTIFICACIONES	42
11	01	02	12	00	00	02	PROTECCION Y RESTITUCION DE DERECHOS	6141,162.00		
11	01	02	12	00	00	03	OFICINAS REGIONALES	15160,364.00	ATENCIONES	5,826
11	01	02	13	00	00		PROGRAMA 13 CONSOLIDACION FAMILIAR	6253,045.00		
11	01	02	13	00	00	01	SERVICIOS DE PERSONAL	2792,364.00		
11	01	02	13	00	00	01	ADOPCIONES	760,681.00	BENEFICIARIOS	60
11	01	02	13	00	00	02	FAMILIAS Y MADRES DE PROTECCION TEMPORAL	2700,000.00	BENEFICIARIOS	136
11	01	02	14	00	00		PROGRAMA 14 JUSTICIA PENAL ESPECIAL	6931,572.00		
11	01	02	14	00	00	01	SERVICIOS DE PERSONAL	3274,572.00		
11	01	02	14	00	00	01	CAPACITACION ADOLESCENTES INFRACTORES, FAMILIAS, FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS INVOLUCRADOS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ESPECIAL	657,000.00	TALLERES	5
11	01	02	14	00	00	02	MODELOS DE ATENCION Y SEGUIMIENTO ESPECIALIZADO PARA NIÑEZ INFRACTORA	3000,000.00	ATENCIONES	2,700
11	01	02	15	00	000		PROGRAMA 15 MIGRACION Y SUSTRACCION INTERNACIONAL DE MENORES	6186,072.00		
11	01	02	15	00	00	01	SERVICIOS DE PERSONAL	3036,072.00		
11	01	02	15	00	00	01	OPERATIVIDAD MIGRACION Y SUSTRACCION	150,000.00	EXC.	1
11	01	02	15	00	00	02	ATENCION MENORES MIGRANTES	3000,000.00	ATENCIONES	18,000

Fuente: Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión, Subgerencia de Presupuesto y Gerencia Administrativa

VIII. ESTRATEGIA OPERATIVA (PROGRAMAS)

La institución ha creado un equipo técnico de coordinación de actividades que contribuyen al cumplimiento del mandato legal a través de identificación de los grupos vulnerables en zonas urbanas y rurales, así como el fomento de la participación ciudadana, coordinación interinstitucional, descentralización operativa y tercerización de servicios de atención a niños y niñas en situación de vulnerabilidad a nivel nacional.

Alineamiento de la inversión institucional con las líneas de la Visión de País 2010-2038, Plan de Nación 2010-2022 y Plan de Gobierno 2014-2018, "UN PLAN PARA UNA VIDA MEJOR", Sector Desarrollo e inclusión Social, Sub-Sector Protección Social; se construyó la Cadena de Valor con la participación del equipo técnico y administrativo, involucrando en el mismo, la mayoría del personal incluido en dar cumplimiento al mandato de Ley, para mayor entendimiento del quehacer institucional en beneficio del Interés Superior del Niño. En lo que respecta a la regionalización se cuenta con seis oficinas regionales a nivel nacional en las siguiente regiones: Centro Oriente, Centro, Norte, Sur, Occidente y Atlántica cubriendo los dieciocho departamento del país, optimizando al máximo los recursos financieros asignados para el cumplimiento de nuestra misión.

1. ESTRUCTURA PROGRAMATICA INSTITUCIONAL

En atención a los lineamientos del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI), la DINAF funciona con una Gerencia administrativa, dos unidades ejecutoras como es la 001 Dirección, Coordinación y Administración y la 002 Unidades Técnicas, Seis (6) **Programas uno de Actividades Centrales y Cinco Programas Productivos** para la ejecución eficiente de las actividades encomendadas a cada jefatura en beneficio de la niñez, adolescencia y familia; a su vez estos programas tienen dos actividades u obras cada uno a excepción del programa 12 con tres actividades.

PROGRAMA 01 ACTIVIDADES CENTRALES: sin resultados de producción, enmarcado dentro del proceso de Dirección Superior, Coordinación y Administración, apoyados en un Sistema de Administración Centralizado; este Programa Gerencial y Administrativo con sus cuatro (4) actividades como es: 01 Dirección Ejecutiva; 02 Secretaría General; Actividad 03 Administración Central y 04 Auditoría Interna, garantizarán la eficiente ejecución de las actividades con resultados de producción de los Programa 11, 12, 13 14 y 15.

Presupuesto Aprobado 2016 Unidad Ejecutora 1 Dirección Superior, Coordinación y Administración, Programa 01 Actividades Centrales

(En Lempiras)

FTE. FINANCI.	GA	UE	PRO-GRAMA	SUB-PROGR	PROY.	ACT	ESCRUCTURA PROGRAMATICA 2016	PRESUPUESTO 2016 APROBADO CONGRESO NACIONAL	RESULTADOS DE PRODUCCION	
11	1						GERENCIA ADMINISTRATIVA	91006,154.00	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS
11	1						UNIDAD EJECUTORA 1: DIRECCION COORDINACION Y ADMINISTRACION	38235,939.00	SIN RESULTADOS DE PRODUCCION, APOYO Y LOGISTICA	
11	01	1	1	00	00	00	PROGRAMA 1 ACTIVIDADES CENTRALES *	38235,939.00		
11	01	1	1	00	00	01	DIRECCION EJECUTIVA	10660,670.00		
11	01	1	1	00	00	02	SECRETARIA GENERAL	4106,580.00		
11	01	1	1	00	00	03	ADMINISTRACION CENTRAL	12960,508.00		
11	01	1	1	00	00	03	SERVICIOS NO PERSONALES	7212,020.00		
11	01	1	1	00	00	03	MATERIALES Y SUMINISTROS	1690,537.00		
11	01	1	1	00	00	04	AUDITORIA INTERNA	1605,624.00		

El presupuesto aprobado a este programa asciende al monto de L.38,235,939.00, financiados con fondos nacionales, aplicados a los conceptos de Servicios de Personal Permanente y contrato L.29,333,382.00 Millones; Servicios No Personales con L.7,212.020.00 millones; Materiales y Suministros L.1,690,537.00 millones, este presupuesto es necesario para dar todo el apoyo logístico necesario, para cumplir con los productos institucionales programados para el ejercicio fiscal 2016 en función del interés superior del niño. (Ver cuadro adjunto).

PRESUPUESTO APROBADO 2016
PROGRAMA 1 ACTIVIDADES CENTRALES POR GRANDES OBJETOS DEL GASTO
(En Lempiras)

GA	UE	OBJETO DE GASTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO 2016				
				NACIONALES	PANI	TOTAL	PORCENTAJE	
							P.OB.G. /PP	P.OB.G. /PT
1	1	100.00	SERVICIOS DE PERSONAL	29333,382.00		29333,382.00	76.7	32.2
1	1	200.00	SERVICIOS NO PERSONALES	7212,020.00		7212,020.00	18.9	7.9
1	1	300.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	1690,537.00		1690,537.00	4.4	1.9
1	1	400.00	BIENES CAPITALIZABLES	-		-		
1	1	500.00	TRANSFERENCIAS	-		-		
TOTAL UE 1				38235,939.00	-	38235,939.00	100.0	
TOTAL PRESUPUESTO DINAF				91006,154.00		91006,154.00		42.0

El programa 01, comprende la siguiente estructura organizativa y operativa institucional, facilitando la ejecución del presupuesto asignado a cada unidad ejecutora, para el logro de los objetivos estratégicos institucionales plasmados en el Plan Estratégico Institucional y llevados al Plan Operativo Anual, cumpliendo con la función principal de velar por la protección y cumplimiento de los derechos de la niñez, adolescencia y familia. El Programa consta de cuatro actividades así:



GERENCIA ADMINISTRATIVA 1

UNIDAD EJECUTORA 1: DIRECCIÓN, ADMINISTRACION Y COORDINACION

ACTIVIDAD 01 DIRECCIÓN EJECUTIVA

Dirección ejecutiva; UPEG; Informática; Oficial de Género; Coordinación de Programas Técnicos y Coordinación de Oficinas Regionales

ACTIVIDAD 02 SECRETARIA GENERAL

Asesoría Legal; Cooperación Externa; Comunicaciones; Archivo y Centro de Documentación y Transparencia

ACTIVIDAD 03 ADMINISTRACION CENTRAL

Gerencia Administrativa, Recursos Humanos, Presupuesto, Contabilidad, Compras y Suministros, Proveeduría, Servicios Generales, Transporte y Bienes.

ACTIVIDAD 04: AUDITORIA INTERNA

PROGRAMAS 11, 12, 13, 14 y 15 CON RESULTADOS DE PRODUCCION:

La DINAF para dar cumplimiento al mandato de ley, a través de sus cuatro objetivo estratégicos: 1.Coordinar y articular la implementación de la Políticas Públicas y normativa en materia de niñez, adolescencia y familia; 2.Fortalecer las capacidades del Estado para, articular, desarrollar y monitorear los planes, programas y servicios públicos y privados para la promoción, defensa y protección de los derechos de la niñez, adolescencia y familia en sus diferentes ciclos y espacios de vida , 3. Promover la corresponsabilidad y participación social en la promoción, defensa y protección de los derechos de la niñez, adolescencia y familia y 4 Fortalecer el desarrollo institucional, con apropiamiento del RRHH que garantice la protección de los derechos de la niñez, adolescencia y familia. Creo bajo su estructura programática, cinco programas con resultados de producción y cada programa con dos actividades u obras.

Con esta estructura programática, ejecutara todas las actividades necesarias para el cumplimiento de metas financieras y físicas, proyectando el diseño de un sistema de monitoreo de políticas a través de la implementación de un observatorio institucional y un documento de seguimiento a las veintidós Recomendaciones del Comité de Derechos del Niños;

26,526 atenciones multidisciplinarias a 10,352 beneficiarios incluyendo las adopciones, familias solidarias y adolescentes infractores de la Ley, 42 informes de monitoreo y seguimiento y/o contratos con ONGS que prestan servicios de atención a la niñez con derechos vulnerados y cinco talleres de capacitación a los mismos adolescentes con medidas no privativas de libertad y sus familias; con un presupuesto de L.52,770,215.00 millones (58.0%), de los cuales L.37,835,312.00 millones (71.7%) corresponden a gasto corriente y L.14,934,843.00 millones (28.3%) a inversión en bienes capitalizables y ayuda

GA	UE	OBJETO DE GASTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO 2016				
				NACIONALES	PANI	TOTAL	%G/ T.UE 2	%UE/ T.G
1	2	100.00	SERVICIOS DE PERSONAL	33011,372.00		33011,372.00	62.6	36.3
1	2	200.00	SERVICIOS NO PERSONALES	2977,200.00		2977,200.00	5.6	3.3
1	2	300.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	1846,800.00		1846,800.00	3.5	2.0
1	2	400.00	BIENES CAPITALIZABLES	93,681.00		93,681.00	0.2	0.1
1	2	500.00	TRANSFERENCIAS	14841,162.00	-	14841,162.00	28.1	16.3
TOTAL UE 2				52770,215.00	-	52770,215.00	100.0	
TOTAL PRESUPUESTO DINAF				91006,154.00		91006,154.00		58.0

social necesaria para la atención de la población beneficiaria de los cinco programas a nivel regional bajo la potestad del estado en condición de derechos vulnerados, abandonados y/o no privados o privados de libertad. (Ver cuadro)

**Presupuesto Aprobado Unidad Ejecutora 2 Programas Tecnicos Ejercicio Fiscal 2016
(En Lempiras)**

FTE. FINANCI.	GA	UJ	PRO-GRAMA	SUB-PROGR.	PROY.	ACT.	ESCRUCTURA PROGRAMATICA 2016	PRESUPUESTO 2016 APROBADO CONGRESO NACIONAL	RESULTADOS DE PRODUCCION	
11	01	02	0	UU	UU	00	UNIDAD EJECUTORA 2: UNIDADES TECNICAS	52770,215.00		
				00	00		PROGRAMA 11 PROGRAMA POLITICAS PUBLICAS Y NORMATIVA EN MATERIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	3368,548.00		
11	01	02	11				SERVICIOS DE PERSONAL	2368,548.00		
11	01	02	11	00	00	01	POLITICAS PUBLICAS Y PROGRAMAS MUNICIPALES	1000,000.00	DOCUMENTOS	2
				UU	UUU		PROGRAMA 12 SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	30030,978.00		
11	01	02	12				SERVICIOS DE PERSONAL	6379,452.00		
				00	00	01	CERTIFICACION Y SEGUIMIENTO A ORGANIZACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE ATENCION A NIÑEZ, Y ADOLESCENCIA	2350,000.00	CERTIFICACIONES	42
11	01		12	00	00	02	PROTECCION Y RESTITUCION DE DERECHOS	6141,162.00		
11	01		12	UU	UU	03	OFICINAS REGIONALES	15160,364.00	ATENCIONES	5,826
							PROGRAMA 13 CONSOLIDACION FAMILIAR	6253,045.00		
							SERVICIOS DE PERSONAL	2792,364.00		
11	01		13	00	00	01	ADJUNCIÓNES	760,681.00	BENEFICIARIOS	60
11	01		13	00	00	02	FAMILIAS Y MADRES DE PROTECCIÓN TEMPORAL	2700,000.00	BENEFICIARIOS	136
							PROGRAMA 14 JUSTICIA PENAL ESPECIAL	6991,572.00		
							SERVICIOS DE PERSONAL	3274,572.00		
11	01		14	00	00	01	CAPACITACION ADOLESCENTES INFRACTORES, FAMILIAS ,FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS INVOLUCRADOS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ESPECIAL	657,000.00	TALLERES	5
11	01		14	00	00	02	MODULOS DE ATENCION Y SEGUIMIENTO ESPECIALIZADO PARA NIÑEZ INFRACTORA	3000,000.00	ATENCIONES	2,700
							PROGRAMA 15 MIGRACION Y SUSTRACCION INTERNACIONAL DE MENORES	6186,072.00		
11	01		15	00	00	01	SERVICIOS DE PERSONAL	3036,072.00		
							OPERATIVIDAD MIGRACION Y SUSTRACCION	150,000.00	DOC.	1
11	01		15	00	00	02	ATENCION MENORES MIGRANTES	3000,000.00	ATENCIONES	18,000

Fuente: Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión, Subgerencia de Presupuesto y Gerencia Administrativa

Lo antes expuesto lo alcanzara a través de sus cinco programas productivos que a continuación se detallan :

Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG)

**IX. METAS INSTITUCIONALES FINANCIERAS Y FISICAS APROBADAS POR TRIMESTRE,
EJERCICIO FISCAL 2016**

METAS FINANCIERAS:

NO.	PROGRAMAS/ ACTIVIDADES	PRESUPUESTO APROBADO	PROGRAMACION TRIMESTRAL METAS FINANCIERAS 2016				PORCENTAJE	
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO		
1	ACTIVIDADES CENTRALES	38235,939.00	8560,055.00	10332,775.00	9150,668.00	10192,411.00	38235,939.00	42.0
11	POLITICAS PUBLICAS Y NORMATIVA EN MATERIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	3868,548.00	774,624.00	946,687.00	396,600.00	750,637.00	3868,548.00	8.7
	SERVICIOS DE PERSONAL	2368,548.00	503,937.00	650,937.00	562,737.00	650,937.00	2368,548.00	
	POLITICAS PUBLICAS Y PROGRAMAS MUNICIPALES	1000,000.00	270,687.00	295,750.00	333,863.00	99,700.00	1000,000.00	
12	SISTEMA DE PROTECCION DE DERECHOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	30030,978.00	3480,651.00	3875,651.00	3638,651.00	3875,661.00	30030,978.00	33.0
01	SERVICIOS DE PERSONAL	6379,452.00	1357,863.00	1752,863.00	1515,863.00	1752,863.00	6379,452.00	
01	CERTIFICACION Y SEGUIMIENTO A ORGANIZACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE ATENCION A NIÑEZ, Y ADOLESCENCIA	2350,000.00	587,199.00	587,199.00	587,199.00	587,503.00	2350,000.00	
02	PROTECCION Y RESTITUCION DE DERECHOS	6141,162.00	1535,289.00	1535,289.00	1535,289.00	1535,295.00	6141,162.00	
03	OFICINAS REGIONALES	15160,364.00	3258,591.00	4201,591.00	3318,591.00	4201,591.00	15160,364.00	
13	CONSOLIDACION FAMILIAR/ADOPCIONES	6258,045.00	1508,972.00	1646,291.00	1520,491.00	1582,291.00	6258,045.00	6.9
01	SERVICIOS DE PERSONAL	2792,364.00	594,291.00	767,291.00	663,491.00	767,291.00	2792,364.00	
01	ADOPCIONES	760,681.00	234,681.00	204,000.00	182,000.00	140,000.00	760,681.00	
02	FAMILIAS Y MADRES DE PROTECCION TEMPORAL	2700,000.00	675,000.00	675,000.00	675,000.00	675,000.00	2700,000.00	
14	JUSTICIA PENAL ESPECIAL	6931,572.00	3861,090.00	1064,090.00	942,293.00	1064,099.00	6931,572.00	7.6
01	SERVICIOS DE PERSONAL	3274,572.00	696,843.00	899,843.00	778,043.00	899,843.00	3274,572.00	
01	CAPACITACION ADOLESCENTES INFRACTORES, FAMILIAS, FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS INVOLUCRADOS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ESPECIAL	657,000.00	161,217.00	161,217.00	161,250.00	161,250.00	657,000.00	
02	MODELOS DE ATENCION Y SEGUIMIENTO ESPECIALIZADO PARA NIÑEZ INFRACTORA	3000,000.00	3000,000.00	-	-	-	3000,000.00	
15	PROGRAMA DE MIGRACION Y SUSTRACION INTERNACIONAL DE MENORES	6186,072.00	1901,218.00	1626,718.00	1473,918.00	1584,218.00	6186,072.00	6.8
	SERVICIOS DE PERSONAL	3036,072.00	646,218.00	834,218.00	721,418.00	834,218.00	3036,072.00	
	OPERATIVIDAD MIGRACION Y SUSTRACION	150,000.00	105,000.00	42,500.00	2,500.00	-	150,000.00	
	ATENCION MENORES MIGRANTES	3000,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	3000,000.00	
	SUB-TOTAL UE 2	52770,215.00	11121,555.00	9159,437.00	8471,953.00	8856,906.00	52770,215.00	58.0
	TOTAL PRESUPUESTO DINA F 2016	91006,154.00	19681,610.00	19492,212.00	17622,621.00	19049,347.00	91006,154.00	100.0



METAS FISICAS:

NO. PROY. ACT	PROGRAMAS / ACTIVIDADES	RESULTADOS DE PRODUCCION		PROGRAMACION TRIMESTRAL METAS FISICAS EJERCICIO FISCAL 2016			
		UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
11	POLITICAS PUBLICAS Y NORMATIVA EN MATERIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS				
01	POLITICAS PUBLICAS Y PROGRAMAS MUNICIPALES	DOCUMENTO	2				2
12	SISTEMA DE PROTECCION DE DERECHOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS				
01	CERTIFICACION Y SEGUIMIENTO A ORGANIZACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE ATENCION A NIÑEZ, Y ADOLESCENCIA	CERTIFICACIONES	42	10	10	10	12
02	PROTECCION Y RESTITUCION DE DERECHOS	ATENCIONES	5,826	897	3339	795	795
13	CONSEJERIA FAMILIAR/ADOPCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS				
01	ADOPCIONES	BENEFICIARIOS	60	15	15	20	10
02	FAMILIAS Y MADRES DE PROTECCION TEMPORAL	BENEFICIARIOS	136	136	136	136	136
14	JUSTICIA PENAL ESPECIAL	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS				
01	CAPACITACION ADOLESCENTES INFRACADORES, FAMILIAS, FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS INVOLUCRADOS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ESPECIAL	TALLERES	3	3	2	0	0
02	MODILOS DE ATENCION Y SEGUIMIENTO ESPECIALIZADO PARA NIÑEZ INFRACTORA	ATENCIONES	2,700	675	675	675	675
15	PROGRAMA 15 MIGRACION Y SUSTRACCION INTERNACIONAL DE MENORES	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS				
1	OPERATIVIDAD MIGRACION Y SUSTRACCION	DOCUMENTO	1				1
2	ATENCION MENORES MIGRANTES	ATENCIONES	18,000	4500	4500	4500	4500
TOTAL		ATENCIONES	26,526	6,072	8,514	5,970	5,970
		BENEFICIARIOS	10,352	2130	4436	1898	1888

Nota: Las atenciones en los programa 12 y 15 son mínimas, de 3 atenciones, por beneficiario en el 14 un máximo de seis (6)

Fuente: UPLG, en base a datos de las jefaturas de programas.

FILE: ESCRITORIO CUADROS POA 2016 APROBADO, MICROSOFT EXCEL

IX. PLAN OPERATIVO APROBADO POR PROGRAMAS EJERCICIO FISCAL 2016

PROGRAMA 11 POLITICAS PÚBLICAS Y NORMATIVA EN MATERIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO:

El programa, tiene como servicio desarrollar e implementar un sistema de Monitoreo y evaluación de las Políticas públicas y normativas en el marco del Sistema Nacional de Protección Integral de Derechos de la niñez, Adolescencia y Familia, mediante la articulación interinstitucional del Estado, sociedad civil, ONG, sector privado y universidades, con la creación y fortalecimiento del observatorio de la niñez.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO:

1. Sistema orientado a servicios (SOA) mediante Servicios Web, basada en estándares y con independencia de la plataforma.
2. Aplicaciones de fácil actualización del software base y módulos
3. Acceso al aplicativo desde cualquier equipo, a través de un servicio de conexión por Internet.
4. La aplicación deberá manejar una estructura basada en jerarquías que permita crear más secciones dentro de una web o de una plataforma virtual.
5. El Hosting basado en un motor de base de dato M y SQL.
6. La gestión de la información para la toma de decisiones en el nivel central se realizará en línea a través de un administrador de contenidos.
7. Conformación de enlaces regionales.
8. Identificación de redes y registros para transversalidad con otras instituciones
9. programas de libre distribución como Epiinfo® y Epidata® para la captura y procesamiento de los datos.

CRITERIO DE CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO:

- Descripción del bien o servicio a nivel técnico identificando características utilizables para la verificación de la calidad de dicho bien o servicio.

1. **Sistema de monitoreo y evaluación (observatorio) primer producto**
 - a) Certificaciones licencias y homologaciones según contenido.
 - b) Interconexión a otras interfaces con requerimientos y estándares de calidad.
 - c) Sistemas y registros software interfaces homologadas.
 - d) Certificaciones y licencias de software y hardware

CRITERIO DE ELEGIBILIDAD DEL BIEN O SERVICIO:

1. **Sistema de monitoreo y evaluación (observatorio) primer producto**
 - a) Sistema eficiente y eficaz de información registro de datos
 - b) Monitoreo y seguimiento de información local, regional y nacional
 - c) Asistencialista para la toma de decisiones de forma acertada
 - d) Datos objetivos cualitativos y cuantitativos
 - e) Sistema integrador

PROGRAMACIÓN METAS FINANCIERAS Y FÍSICAS ANUAL Y TRIMESTRAL

**PRESUPUESTO APROBADO PROGRAMA 11, EJERCICIO FISCAL 2016
(En LEMPIRAS)**

NO.	PROGRAMAS/ ACTIVIDADES	PRESUPUESTO APROBADO	PROGRAMACION TRIMESTRAL METAS FINANCIERAS 2016				PORCENTAJE x Activi- dad /Presup- . Total	x Activi- dad . Total
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO		
11	POLITICAS PUBLICAS Y NORMATIVA EN MATERIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	3368,548.00	774,624.00	946,587.00	896,600.00	750,637.00	3368,548.00	
	PORCENTAJE TRIMESTRAL		23.0	28.1	26.6	22.3	100.0	3.7
	SERVICIOS DE PERSONAL	2368,548.00	503,937.00	650,937.00	562,737.00	650,937.00	2368,548.00	
	POLITICAS PUBLICAS Y PROGRAMAS MUNICIPALES	1000,000.00	270,687.00	295,750.00	333,863.00	99,700.00	1000,000.00	100.0 3.7

Para la ejecución de sus metas físicas se le aprueba al programa 11 un presupuesto de 1,230,549,00 millones equivalente a un 3.7 % del presupuesto total aprobado a la DINAf, distribuido en 2.6% a gastos de personal permanente y 1.1% a servicios no personales (ob.200) y materiales y suministros (Ob.300). Del presupuesto aprobado al programa se destina un 70.3% a recurso humanos y 29.7% a los objetos del gasto 200 y 300 para dar cumplimiento a los productos programados para el último trimestre del año 2016.

METAS FISICAS ANUAL Y TRIMESTRAL 2016

NO.	PROGRAMAS/ ACTIVIDADES	RESULTADOS DE PRODUCCION		PROGRAMACION TRIMESTRAL METAS			
		UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
11	POLITICAS PUBLICAS Y NORMATIVA EN MATERIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA						
01	POLITICAS PUBLICAS Y PROGRAMAS MUNICIPALES	DOCUMENTO	2				2

Con el presupuesto aprobado para el presente año tiene dos productos institucionales para el ultimo trimestre del 2016, los cuales lograra a través de la contratación de una consultoría el diseño del documento de monitoreo y seguimiento a las políticas y normativa nacional e internacional en materia de niñez adolescencia y familia para la construcción del observatorio de niñez institucional y como segundo producto en coordinación con las instituciones del gobierno central y descentralizado la elaboración del documento de seguimiento a las veintidós recomendaciones del comité de derechos de la niñez; también como productos intermedios se tiene la elaboración del plan de acción de mesas municipales de protección a la niñez . A continuación (Ver Cadena de Valor del Programa 11 para el 2016), ingresada al sistema de gestión por resultados que dirige la Secretaria de Coordinación General de Gobierno.

CADENA DE VALOR PROGRAMA 11/SISTEMA DE GESTION POR RESULTADOS SUPERVARIABLE DE COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO (PLAN ACCION)

Nombre de la Institución: Dirección de Niñez Adolescencia y Familia (DINAF)
Matriz de Agenda Estratégica por Programa

Valor Público / Privado / Pub Priv/ Apoyo Especial (Institucional)

Valor Público

Nombre del Programa:

11 Políticas Públicas y Normativa en Materia de Niños, Adolescencia y Familia

Descripción del Programa:

Desarrollar o implementar un sistema de Monitoreo y evaluación de las Políticas Públicas y normativas del marco del Sistema Nacional de Protección Integral de Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia, mediante la articulación interinstitucional del Estado, sociedad civil, ONG, sector privado y universidades, con la creación y fortalecimiento del observatorio.

Tipo de Valor que Genera Beneficiarios (Cantidad, tipo)

Protección Integral Niños, Niñas y Adolescentes a nivel nacional

Presupuesto Total del Programa:

100,000,000.00

Nombre de la Unidad Organizativa

Jefatura de Políticas Públicas y Normativa en Materia de Niñez, Adolescencia y Familia

Nombre del Responsable de la Unidad Organizativa

Lic. Francis Rivas (Interino)

Vínculo Anterior del Programa:

(escriba aquí)

Vínculo Posterior del Programa:

(escriba aquí)

Correlativo (No escriba en esta columna, solo siga el número correlativo, producto 1, producto 2, etc..)	Descripción	Indicadores	Cantidad Base Total			
			2016	2017	2018	2019
Monto de Valor que genera el Programa	15 Municipios con Plan de Acción de las Mesas de Protección Integral a la Niñez socializado.	Número de Municipios con Plan de acción para las mesas de protección integral de la niñez.	15	26		
Producto Final 1	Plan de Acción de Protección de Derechos de Niños, niñas y Adolescentes elaborado.	Planes de Acción elaborado.	1	1		
Producto Final 2	Diseñado el Observatorio de Derechos de la niñez.	% de avance en el diseño y construcción del Observatorio de Derechos de la niñez	60%	60%		
Producto Final 3	Informe anual de Inversión Pública en Niñez (IPNA) socializado	Documento Elaborado	1	1		

Nota: Esta Matriz llega hasta la producción por Programa

PR



Valor Pólizas / Pólizas Póliza-Objeto / Valor Correlativo (Presupuesto)

Valor Pólizas

Nombre del Programa

II Políticas Públicas y Normativas en Materia de Niñez, Adolescencia y Familia

Descripción del Programa

Desarrollar e implementar un sistema de Monitoreo y evaluación de las Políticas Públicas y normativas en el marco del Sistema Nacional de Protección Integral de Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia, mediante la articulación intersectorial del Estado, sociedad civil, ONG, sector privado e universidades, con la creación y fortalecimiento del observatorio.

Linea de Valor que Genera

Protección Integral

Presupuesto (Kilómetros, años)

L. 3.224-013-00

Proyecto/Actividad del Programa

Implementación de Políticas Públicas y Programas Participativos

Nombre de la Unidad Ejecutora

Dic. Familiales

Nombre del Ejecutor de la Unidad Ejecutora

(Nombre del Ejecutor)

Nombre del Programa

(Nombre del Programa)

Cronograma	Descripción	Indicadores	Ejec. (Acumulado / No Acumulado / Póliza / Póliza - Obj.)	CUMPLIDO	MES												TOTAL																																																																																																																																																																																												
					ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE																																																																																																																																																																																													
					ENERO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	

Nota: Esta Matriz llega hasta el mes de los Productos Intermedios por cada producto del Programa.
 *Por la naturaleza de las actividades, como es el caso.
 ** Para efectos del sistema, se aplican los días hábiles y feriados de Montevideo.

PROGRAMA 12 SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y FAMILIA:

Descripción o explicación del bien o servicio:

El programa Sistema Nacional de Protección Integral de Derechos de los Niños, Niñas, Adolescentes y Familia brinda una respuesta integral, efectiva y técnica a los niños, niñas y adolescentes (NNA) que acuden y/o ingresan a la DINAF por encontrarse en condición de vulneración de sus derechos; del mismo modo articula mecanismos de supervisión, monitoreo y cooperación con entidades no gubernamentales, organismos estatales, e instituciones comunitarias con el fin de efectivizar, y aumentar la cobertura de los servicios prestados por la Gerencia de Protección y Restitución de Derechos en el marco del acceso a atenciones especializadas que debe brindarse a los NNA en condición de vulnerabilidad. De este modo es de vital importancia para el programa que se describe, atender desde un enfoque ecléctico abordando las áreas de atención psicológica, social, médica y legal así como garantizar la presencia de estos campos de atención en las instituciones a las que ingresan los NNA que son trasladados a las distintas dependencias gubernamentales y organizaciones no gubernamentales presentes en todo el país. Por tanto se resalta el carácter y enfoque reconstitutivo que se pretende brindar al modelo de atención impulsado desde el programa de protección que dirige la Gerencia de Protección y Restitución de Derechos de la DINAF.

Especificaciones técnicas del bien o servicio:

Atención Directa a NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA)

- **Contacto Inicial:** Atención de primera instancia a usuarios
- **Llenado de Ficha Inicial:** Para la apertura de expediente
- **Recepción de Denuncia:** Se verifica si Procede o no Procede
- **Determinación de Medida de Protección o Reintegro:** Valoración de Oficial Jurídico basada en fundamentos técnicos
- **Valoración Técnica:** Indagación Psicológica, Social, Médica y Económica
- **Comparecencia de las Partes:** Retroalimentación de Oficial Jurídico
- **Segundo Momento de Comparecencia:** Se determina la resolución o continuidad del caso
- **Seguimiento y Monitoreo:** Consejerías grupales e individuales, programas de intervención, Terapias
- **Reintegración Familiar o Traslado a ONGs**

Prevención de Vulneraciones NNA

- **Planificación de Programas de Socialización:** Protección de Derechos, Instancias de Denuncia, Sanciones, y Aspectos generales de Código de la Niñez y la Adolescencia, Estilos de crianza, normas disciplinarias, etc.
- **Articulación de Enlaces Comunitarios:** Inicialmente con iglesias, centros comunitarios, etc.

Programas de Atención a Niñez en Hogares y Medidas de Protección

- **Supervisión y Monitoreo de Familias de Protección Temporal:** Socialización de criterios de postulación, utilidad; monitoreo y calificación de las ya existentes brindando apoyo con los insumos necesarios.
- **Iniciado los procesos de Estandarización, Monitoreo, y Certificación:** Iniciar la construcción de criterios contextualizados de supervisión, monitoreo y evaluación de instituciones no gubernamentales y gubernamentales que brindan atención a NNA. Procurando realizar procesos de asesoramiento y fortalecimiento a las entidades que no reúnan dichos requisitos

Criterio de Calidad del Bien o Servicio:

La base para la consecución de resultados de calidad lo constituyen los medios de verificación de cada una de las metas y objetivos que desde la Gerencia de Protección y Restitución de Derechos nos planteamos; es por ello que estos medios resultan de fácil cuantificación y cualificación a través de insumos físicos debidamente monitoreados y sistematizados. Por otro lado se resalta la labor realizada por construir una base de datos digitalizada útil para la generación de datos estadísticos acerca de los servicios brindados por la Gerencia.

De manera externa se cuenta con un sistema de evaluación de Gestión por resultados que exige a la Gerencia de Protección y restitución de Derechos el reporte mensual de los principales avances alcanzados por dicha unidad para la consecución de sus principales metas y objetivos de gestión propuestos para el año 2015.

Para finalizar la construcción de cada una de las metas, objetivos y procesos de articulación se realizó en el marco de un sistema de planificación estratégica que permite por medio del método inductivo alcanzar metas a largo plazo entrelazadas de forma paulatina y sistematizada.

Criterio de Elegibilidad:

El acceso a los servicios que brinda el Sistema Nacional de Protección Integral de NNA y sus Familias por medio de su gerencia es de libre alcance para todas aquellas personas menores de 18 años que se encuentren en situación de vulneración de sus derechos y garantías fundamentales que se establecen según su condición de seres humanos y particularmente la de niños o niñas.

- Niños y niñas de 0a 18 años que requieran de medidas de protección debido a que según criterios de ley y regidos por el Código de la Niñez y la Adolescencia se les priven del libre acceso a sus derechos como niños o niñas.
- Familiares de los NNA que acudan a la DINAF por encontrarse en Vulneración para que exista una opción de restitución del derecho a una familia.

El programa 12 para el ejercicio fiscal 2016, se le aprobó un presupuesto de **L.30,030,978.00** de fondos nacionales, distribuido en las tres grandes actividades que son a la **actividad 01 Certificación y Seguimiento** a Organizaciones Públicas y Privadas Prestadoras de Servicios de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes : L.8,729,452.00 (29.1%) incluye los servicios de personal permanente y gastos operativos de la sede administrativa central; **Actividad 02** Protección y Restitución de Derechos L.6,141,162.00 (20.4%), para la atención niños, niñas y adolescentes que demandan de servicios de atención por derechos vulnerados y/o por que el estado asume la patria potestad de los mismos en acato a las decisiones de los Juzgados competentes y la **Actividad 03 Oficinas Regionales L.15,160,364.00 millones** para el pago del personal de cinco oficinas regionales que dan atención a la niñez con derechos vulnerados en las Regiones Centro, Atlántica, Norte, Occidente y Sur. (ver cuadro)

PROGRAMACION FINANCIERA Y FISICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016
En Lempiras

Metas Financieras Anual y Trimestral

NO.	PROGRAMAS/ ACTIVIDADES	PRESUPUESTO APROBADO	PROGRAMACION TRIMESTRAL METAS FINANCIERAS 2016					PORCENTAJE	
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	TOTALES	x Activi- dad	/Presup . Total
			FONDOS NACIONALES						
12	SISTEMA DE PROTECCION DE DERECHOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	30030,978.00	6739,242.00	8167,242.00	6957,242.00	8167,252.00	30030,978.00	100.0	49.7
	PORCENTAJE TRIMESTRAL		22.4	27.2	23.2	27.2	100.0		
01	SERVICIOS DE PERSONAL	6379,452.00	1357,863.00	1752,863.00	1515,863.00	1752,863.00	6379,452.00		
01	CERTIFICACION Y SEGUIMIENTO A ORGANIZACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE ATENCION A NIÑEZ, Y ADOLESCENCIA	2350,000.00	587,499.00	587,499.00	587,499.00	587,503.00	2350,000.00	79.6	26.3
02	PROTECCION Y RESTITUCION DE DERECHOS	6141,162.00	1535,289.00	1535,289.00	1535,289.00	1535,295.00	6141,162.00	20.4	6.7
03	OFICINAS REGIONALES (1)	15160,364.00	3258,591.00	4291,591.00	3318,591.00	4291,591.00	15160,364.00		15.7

01 el gasto en oficinas regionales.

Programando ejecutar trimestralmente los siguientes montos: para el primero L.6,739,242.00 (22.4%), Segundo L.8,167,242.00 (27.2%); tercero L.6,957,242.00 (23.2%) y en cuarto trimestre L.8,167,252.00 (27.2%), equivalente a un 49.7% del presupuesto total aprobado a la DINAF de (L.91.006,154.00 millones. (ver cuadro anterior).

Metas Físicas Anuales y Trimestrales

Con el presupuesto aprobado por el Congreso Nacional, se tiene programado ejecutar cuarenta y dos (42) informes y/o contratos de monitoreo y seguimiento a la prestación de servicios de cuidado a la niñez con derechos vulnerados y atendidos por las ONGS públicas y privadas a nivel nacional a razón de 10 del primero al tercer trimestre y en el cuarto 12 informes; así como la atención a tres mil setecientos seis (3,706) niños, niñas, adolescentes y familias incluyendo el monitoreo de los niños atendidos en los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia a cargo de las municipalidades; programando 5,826 atenciones a razón de 897 en primer trimestre, 3,339 segundo y 795 en el tercero y cuarto trimestre a los que demandan de los servicios especializados del programa, a través de las diferentes problemáticas que sufre esta población entre las edades de 0 a 18 años, como ser: en la calle, abandonados, en drogas, trabajo infantil, abuso sexual, maltrato físico, psicológico y trata de personas etc. (Ver cuadro)

DIRECCION DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)							
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION (UPEG)							
PLAN OPERATIVO - PRESUPUESTO ANUAL							
5. PROGRAMACION METAS FISICAS TRIMESTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016							
NO.	PROGRAMAS / ACTIVIDADES	RESULTADOS DE PRODUCCION		PROGRAMACION TRIMESTRAL METAS FISICAS 2016			
		UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
12	SISTEMA DE PROTECCION DE DERECHOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA						
01	CERTIFICACION Y SEGUIMIENTO A ORGANIZACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE ATENCION A NIÑEZ, Y ADOLESCENCIA	INFORMES	42	10	10	10	12
02	PROTECCION Y RESTITUCION DE DERECHOS	ATENCIONES	5826	897	3339	795	795
		BENEFICIARIOS	3706	367	2809	265	265

INSTITUCION 242: DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
Matriz de Agenda Estratégica por Tarea

Correlativo (No escribir en esta columna, solo siga el número correlativo, Producto 1, Producto 2, etc.)	Descripción	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Responsable
Producto Final 1	Atenciones multidisciplinarias brindadas a los Niños/as con derechos vulnerados	01/01/2010	31/12/2010	Jefatura de Protección de Derechos
Producto Intermedio 1	Procesos de aplicación de la guía de atención y seguimiento a Niñas y Niños con derechos vulnerados.	01/01/2010	31/12/2010	Jefatura de Protección de Derechos
Tarea 1	Recepción de denuncias de NNA en situación de Vulneración en cada sede Administrativas	01/01/2010	31/12/2010	Jefatura de Protección de Derechos
Tarea 2	Derivación de atenciones Multidisciplinarias según sea el caso (Psicología, Trabajo Social, Médico, Pedagogía) para medidas de protección	01/01/2010	31/12/2010	Jefatura de Protección de Derechos
Tarea 3	Registro de Atenciones a NNA e informes al Intelecto de UNAI	01/01/2010	31/12/2010	Jefatura de Protección de Derechos
Tarea 4	Elaboración de Informes Mensuales, Trimestrales y Anuales	01/01/2010	31/12/2010	Jefatura de Protección de Derechos
Tarea 5	Grupos de Acompañamiento Técnico a las Regionales	20/05/2010	31/05/2010	Jefatura de Protección de Derechos
Producto Intermedio 2	Derivación y seguimiento a niñas y niños con derechos vulnerados a centros de protección temporal.	01/01/2010	31/12/2010	Jefatura de Protección de Derechos
Tarea 1	Seguimiento de los casos de niñas y niños con atención residencial	01/01/2010	31/12/2010	Jefatura de Protección de Derechos
Tarea 2	Revisión de medidas de protección de cada Niño y Niña en centros de Protección Temporal	01/01/2010	31/12/2010	Jefatura de Protección de Derechos
Tarea 3	Recepción de niños y niñas a sus familiares (Núcleo, Extendida)	01/01/2010	31/12/2010	Jefatura de Protección de Derechos
Tarea 4	Exámenes de Abandono en sede administrativa para los procesos de adopción	01/01/2010	31/12/2010	Jefatura de Protección de Derechos
Tarea 5	Registrar a Niños y Niños en el RNP	01/01/2010	31/12/2010	Jefatura de Protección de Derechos
Producto Final 2	Supervisión de la calidad de los servicios de los Centros Municipales de Atención Integral de la Primera Infancia	01/03/2010	31/12/2010	Jefatura de Protección de Derechos
Producto Intermedio 1	Deposición de la Calidad a los Centros Municipales de Atención Integral de la Primera Infancia	01/03/2010	30/06/2010	Jefatura de Protección de Derechos
Tarea 1	Visitas de Supervisión Centros Municipales de Atención Integral de la Primera Infancia.	01/03/2010	30/06/2010	Jefatura de Protección de Derechos
Tarea 2	Aplicación de Instrumentos de Evaluación a los Centros Municipales de Atención Integral de la Primera Infancia.	01/03/2010	30/11/2010	Jefatura de Protección de Derechos
Tarea 3	Elaboración de Informes Mensuales, Trimestrales y Anuales Centros Municipales de Atención Integral de la Primera Infancia.	01/06/2010	30/11/2010	Jefatura de Protección de Derechos
Producto Final 3	Evaluación de la implementación de las recomendaciones de mejora entregada a Centros de Atención a niños, niñas con derechos vulnerados.	01/03/2010	30/12/2010	Jefatura de Protección de Derechos
Producto Intermedio 1	Propuesta de recomendaciones de mejora entregadas a Centros de Atención a niños y niñas con derechos vulnerados	01/01/2010	30/11/2010	
Tarea 1	Visitas de supervisión a los CNCS	01/03/2010	30/11/2010	Jefatura de Protección de Derechos
Tarea 2	Elaboración de la Guía de estándares de calidad en la atención de NNA con vulneración parental	01/03/2010	30/11/2010	Jefatura de Protección de Derechos
Tarea 3	Aplicación de Instrumentos de evaluación	01/03/2010	30/11/2010	Jefatura de Protección de Derechos
Tarea 4	Cooperación con las Jefaturas Regionales y Subregionales de Calidad en la atención de NNA y Certificación de UNCS	01/06/2010	30/11/2010	Jefatura de Protección de Derechos
Tarea 5	Cooperación con las JECOS en el proceso para la certificación de los centros de Protección Temporal	01/06/2010	30/11/2010	Jefatura de Protección de Derechos

Nota: Las semanas no se cuentan, como en el 2011
 (*) Para efectos del sistema, la semana 40 no se tiene y termina el domingo

Elaboró: **ABOG. LOUIS MARIA SALAS MONTES** Revisó: **NOLVIA PATRICIA HERRERA** Aprobó: **DAYSI IRIAS DE COREA**
 Máxima Autoridad de la Institución Responsable del Programa Director/Jefe Planificación

PROGRAMA 13 CONSOLIDACION FAMILIAR / ADOPCIONES

Descripción del bien o servicio:

El programa de Consolidación familiar, tiene como servicio, tutelar los procesos de adopción de niños y niñas en estado de adoptabilidad.

Especificaciones técnicas del bien o servicio:

1. Recepción de la solicitud para adopción.
2. Estudio Socioeconómicos y Psicológicos de las familias solicitantes
3. Dictamen Legal (Favorable o desfavorable)
4. Ingreso a lista de espera.
5. Identificación de niños y niñas en estado de adoptabilidad.
6. Asignación de los niños y niñas.
7. Informe confidencial solicitados por los juzgados correspondientes.
8. Sentencia del Juzgado de Letras de Familia.
9. Firma de Escritura de adopción y entrega definitiva del niño o niña dado en adopción.
10. Inscripción del niño en el Registro Nacional de las Personas.

Criterio de Calidad del Bien o Servicio:

- Descripción del bien o servicio a nivel técnico identificando características utilizables para la verificación de la calidad de dicho bien o servicio:
Procesos de adopciones expeditos
Transparencia del proceso de adopción.
Coordinación interinstitucional a lo interno y externo.
Ley de Adopciones y sus lineamientos aprobados.

Criterio de Elegibilidad:

- Declaratoria de abandono por los Juzgados de Letras de la Niñez para el proceso de adoptabilidad.

Al programa 13 Consolidación Familiar se le aprobó para el ejercicio fiscal 2016, un presupuesto de L.6,253,045.00 de fondos nacionales, distribuidos en dos grandes actividades, la actividad 01 Adopciones le corresponde un monto de L.3,239,063.00 (56.8%) incluyendo los servicios de personal y para la actividad 02 Familias y Madres de Protección Temporal L.2,700,000.00 (43.2%), para el pago de las familias sustitutas o temporales y suplir las necesidades básicas de estos niños y niñas en proceso de declaratorias de abandono, para no ser institucionalizados y que tengan la oportunidad de crecer en una familia temporal mientras se da en adopción. Programando ejecutar en los cuatro trimestres los siguientes montos: primero L.1,503,972.00 (24.1%), segundo L.1,646,291.00 (26.3%); tercero L.1,520,491.00 (24.3%) y para el cuarto L.1,582,291.00 (25.3%). El presupuesto asignado a este programa representa un 6.9% del presupuesto total aprobado a la DINAF y L.4.7 millones menos del aprobado para el 2015.

PROGRAMACIÓN METAS FINANCIERAS Y FÍSICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

METAS FINANCIERAS

(En Lempiras)

NO.	PROGRAMAS/ ACTIVIDADES	PRESUPUESTO APROBADO	PROGRAMACION TRIMESTRAL METAS FINANCIERAS 2016				PORCENTAJE			
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO		TOTALES	Activ./P. Programa	Activ. /Presup. Total
			FONDOS NACIONALES							
13	CONSOLIDACION FAMILIAR/ADOPCIONES	6253,045.00	1503,972.00	1646,291.00	1520,491.00	1582,291.00	6253,045.00			
	PORCENTAJE TRIMESTRAL		24.1	26.3	24.3	25.3	100.0	100.0	6.9	
01	SERVICIOS DE PERSONAL	2792,364.00	594,291.00	767,291.00	663,491.00	757,291.00	2792,364.00	56.8	3.9	
01	ADOPCIONES	760,681.00	234,681.00	204,000.00	182,000.00	140,000.00	760,681.00			
02	FAMILIAS Y MADRES DE PROTECCION TEMPORAL	2700,000.00	675,000.00	675,000.00	675,000.00	675,000.00	2700,000.00	43.2	3.0	

Metas Físicas Anuales y Trimestrales 2016

La programación de metas físicas para la actividad 01 es realizar 60 adopciones de niños y niñas de 0 a 14 años siempre y cuando los juzgados competentes agilicen el trámite de las declaratorias de abandono y contribuir a reducir la mora heredada del IHNFA; programando ejecutar en el primero y segundo trimestre 15 adopciones cada trimestre en el tercero 20 y en el cuarto trimestre 10 adopciones; la actividad 02 programo el pago a 136 familias solidarias o temporales para el cuidado de niños y niñas en abandono o con cualquier otro derecho vulnerado y que pasen a tutela del estado. Respecto al 2015 hay una reducción de metas en meno dieciocho (18) adopciones y 364 familias solidarias o protección temporal.

NO.	PROGRAMAS/ ACTIVIDADES	RESULTADOS DE PRODUCCION		PROGRAMACION TRIMESTRAL METAS FISICAS EJERCIO FISCAL 2016			
				PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
13	CONSOLIDACION FAMILIAR/ADOPCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS	25.0	25.0	33.3	16.7
01	ADOPCIONES	BENEFICIARIOS	60	15	15	20	10
02	FAMILIAS Y MADRES DE PROTECCION TEMPORAL *	BENEFICIARIOS	136	136	136	136	136

* Meta no es acumulable los mismos beneficiarios para el año 2016, con tendencia a reducir el pago por hogares voluntarios a dar atención a los niños y niñas con derechos vulnerados que necesiten de un hogar temporal.

A continuación la cadena de valor formulada para el ejercicio 2016 en base a los lineamiento de las Direcciones Presidenciales de Planificación Estratégica, Presupuesto e Inversión y Gestión por Resultados de la Secretaria de Coordinación General de Gobierno (SCGG).

DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
Matriz de Agenda Estratégica por Programa

Valor Público / Privado / Pub-Priv/ Apoyo Esencial (Institucional)

Valor Público

Nombre del Programa
Descripción del Programa

Consolidación Familiar

Tutelar los procesos legales de la adopción de niños y niñas, dar el ingreso a las solicitudes presentadas por los adoptantes, de conformidad con los procedimientos establecidos en el Código de Familia, Ley de Adopciones, acuerdos y lineamientos técnicos y demás normativa nacional e internacional aplicable, facilitando la información de los procesos de adopción a las familias solicitantes, contribuyendo a la formación de un proyecto de vida. Igualmente, llevar el control y registro de niños y niñas en estado de adoptabilidad y las Familias Solidarias activas, en coordinación con la Jefatura de Protección de los Derechos de Niñez, Adolescencia y Familia.

Tipo de Valor que Genera

(Escriba aquí)

Beneficiarios (Cantidad, tipo)

CJ: 60 niños y niñas en estado de adoptabilidad

Presupuesto total del Programa

1.6.7 MILLONES

Nombre de la Unidad Organizativa

(Escriba aquí)

Nombre del Responsable de la Unidad Organ

Abogada Mónica Hidalgo

Vínculo Anterior del Programa:

JEFATURA DE PROTECCION DE DERECHOS Y SECRETARIA GENERAL

Vínculo Posterior del Programa:

JUZGADOS DE NIÑEZ Y FAMILIA

Correlativo <i>(No escriba en esta columna, solo siga el número correlativo, producto 1, producto 2, etc.)</i>	Descripción	Indicadores	Cantidad Física Total			
			2016	2017	2018	2019
Meta de Valor que Genera el Programa	60 niños y niñas en estado de adoptabilidad asignados a familias idóneas.	Número de niños/as en estado de adoptabilidad asignados a familias idóneas.	60	100	92	90
Producto final 1	60 Procesos de asignación de niños/as en estado de adoptabilidad llevados a comité.	Número de procesos asignación de niños/as en estado de adoptabilidad llevados a comité	60	100	92	90
Meta de Valor que Genera el Programa	126 Niño/es Acogidos en Familias Solidarias.	Número de niños y niñas.	126	0	0	0
Producto final 1	126 Familias Solidarias recibieron estipendio mensual por el cuidado de niño/as.	Número de Familias Solidarias que recibieron estipendio mensual por el cuidado de niño/as.	126	0	0	0

Nota: Esta Matriz llega hasta la producción por Programa

Firma

JOLIS MARIA SALAS MONTES
Máxima Autoridad de la Institución

Firma

MONICA HIDALGO
Responsable del Programa

Firma

DAYSI A. IRIAS M. DE CORREA
Director/Jefe Planificación

INSTITUCION 242: DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
Matrix de Agenda Estratégica por Tarea Programa 13 Consolidación Familiar

Correlativo (No escribir en esta columna, solo según el número correlativo, productos y productos 2, etc.)	Descripción	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Responsable
Producto Final 1	00 Procesos de asignación de niños y niñas en estado de adoptabilidad certificadas para la adopción.	Enero	Diciembre	Jefatura de Consolidación Familiar
Producto Intermedio 1	Certificar familias solicitantes de asignación de un niño o niña en estado de adoptabilidad.	Marzo	Noviembre	Jefatura de Consolidación Familiar
ITEM 1	Elaborar el instrumento con los lineamientos técnicos para determinar idoneidad en las familias solicitantes.	Enero	Marzo	Jefatura de Consolidación Familiar
ITEM 2	Talleres educativos para las familias solicitantes de adopción una vez al año.	Junio	Noviembre	Jefatura de Consolidación Familiar
Tarea 3	Elaboración de estudios sociales y psicológicos a familias solicitantes de adopción y niñas en estado de adoptabilidad.	Enero	Diciembre	Unidad de Análisis Psicológico
Tarea 4	Dar ingreso a nuevos expedientes de familias solicitantes de adopción a la lista de espera.	Enero	Noviembre	Unidad Técnica
Producto Intermedio 2	Comités de selección de familias aptas para adoptar niños/as en estado de adoptabilidad realizadas.	Enero	Noviembre	Jefatura de Consolidación Familiar
Tarea 1	Programar y coordinar el comité de asignación mensualmente.	Enero	Diciembre	Jefatura de Consolidación Familiar
Tarea 2	Presentación de estudios psicosociales realizadas a las familias solicitantes ante el comité de asignación.	Enero	Noviembre	Jefatura de Consolidación Familiar
ITEM 1	Elaboración de un plan de trabajo mensual.	Enero	Noviembre	Jefatura de Consolidación Familiar
Tarea 4	Preparar Informes Contingencias sobre los niños y familias asignados en comité a solicitud del Juzgado de Familia para emitir la Certificación de Sentencia de Adopción.	Enero	Diciembre	Jefatura de Consolidación Familiar
Producto Intermedio 3	Registros de niños/as asignados a familias, instituciones y estrategias consolidadas por el país.	Marzo	Noviembre	Jefatura de Consolidación Familiar
ITEM 1	Crear un sistema de monitoreo de consolidación de información para dar seguimiento a los niños y niñas asignados a familias post asignación y adopción.	Enero	Febrero	Jefatura de Consolidación Familiar
Tarea 2	Mantener actualizado el registro de datos de los niños y niñas asignados a familias para adopción y las adopciones finalizadas.	Enero	Noviembre	Encargado del área de monitoreo de la Jefatura de Consolidación Familiar
ITEM 1	Visitas Sociales a las familias post asignación de niños y niñas a nivel mensual.	Marzo	Noviembre	Unidad de Análisis Social de la Jefatura de Consolidación Familiar
ITEM 1	Llevar un registro de los Informes de seguimiento realizados a las familias adoptantes enviados por las agencias de adopción.	Marzo	Diciembre	Jefatura de Consolidación Familiar
ITEM 2	Realizar una memoria anual de las asignaciones realizadas a través de la DINAF.	Junio	Diciembre	Jefatura de Consolidación Familiar
Producto Final 2	136 familias solidarias activas a nivel nacional recibiendo estipendio mensual por el cuidado de niños y niñas.	Enero	Diciembre	Familia de Consolidación Familiar
Producto Intermedio 1	Planillas de pago de las familias solidarias	Enero	Noviembre	Jefatura de consolidación Familiar
ITEM 1	Mantener las planillas actualizadas de las madres solidarias activas.	Febrero	Diciembre	Jefatura de consolidación Familiar

Nota: Esta Matrix llega hasta el nivel de los Producto Intermedios de los productos por
 Nota: Las semanas no se cortan, como en el 2014.
 ** Para efectos del sistema, la semana inicia el lunes y termina el domingo.

Firma
LOUIS MARIA SALAS MONTES
 Máxima Autoridad de la Institución

Firma
MONICA HIDALGO
 Responsable del Programa

Firma
DAVIS A. IRIAS M. DE COREA
 Director/Infe. Manufactura

PROGRAMA 14 JUSTICIA PENAL ESPECIAL

Descripción del bien o servicio:

Programas y servicios especializados para la atención, rehabilitación y reinserción social de las y los niños infractores de la ley penal, priorizando en las medidas no privativas en la justicia restaurativa; coordinados organismos privados, garantizando multidisciplinarios y servicios especializados para asegurar la oportuna y adecuada atención de cada niña y niño infractor, ya sea en Centros Estatales o certificados por la DINAF, o a través de programas para el cumplimiento de medidas no privativas de libertad ofrecidos por otras instituciones del Estado u organismos privados.

Especificaciones técnicas del bien o servicio:

1. Atención a Adolescentes Infractores en Centros Especializados o Certificados por la DINAF.

En el marco de la atención a adolescentes que por la naturaleza grave de la infracción cometida, son remitidos al cumplimiento de medidas cautelares o sanciones privativas de libertad, la DINAF ha celebrado convenios de cooperación técnica con la ONGD American Red Point Association (ARPA), orientados a la tercerización de servicios de atención directa en cinco Complejos Pedagógicos para Adolescentes Infractores, en el marco de lo establecido en el artículo No. 195, inciso "c" del Código de la Niñez y la Adolescencia Reformado:

- **Complejo Pedagógico Renaciendo:** Ubicado en la Aldea Támara del Distrito Central, Francisco Morazán, destinado a ofrecer servicios de rehabilitación y reintegración familiar y comunitaria en el marco de un Régimen Privativo de Libertad para adolescentes varones, con capacidad para 550 adolescentes. Actualmente atiende un total de 158 niños.
- **Complejo Pedagógico Sagrado Corazón de María:** Ubicado en la Aldea Támara del Distrito Central, Francisco Morazán, destinado a ofrecer servicios de rehabilitación y reintegración familiar y comunitaria en el marco de un Régimen Privativo de Libertad para adolescentes mujeres, con capacidad para 92 adolescentes. Actualmente no se atiende ninguna persona por estar en proceso de reconstrucción.
- **Centro Casitas 21 de octubre:** Ubicado en la Colonia 21 de Octubre de Tegucigalpa, Francisco Morazán, destinado a ofrecer servicios de rehabilitación y reintegración familiar y comunitaria en el marco de un Régimen Privativo de Libertad para adolescentes mujeres, con capacidad para 48 adolescentes. Actualmente atiende 27 niñas.
- **Complejo Pedagógico El Carmen.** Ubicado en la Aldea El Carmen de San Pedro Sula, Cortés, destinado a ofrecer servicios de rehabilitación y reintegración familiar y comunitaria en el marco de un Régimen Privativo de Libertad para adolescentes varones, con capacidad para 100 adolescentes. Actualmente atiende 95 niños.

- **Complejo Pedagógico Jalteva:** Ubicado en la Aldea Jalteva del Municipio de Cedros, Francisco Morazán, destinado a ofrecer servicios de rehabilitación y reintegración familiar y comunitaria en el marco de un Régimen de Semilibertad para adolescentes varones, con capacidad para 980 adolescentes. Actualmente atiende 34 niños.

2. Atención a Adolescentes Infractores de forma Diferida, Ambulatoria o Comunitaria.

En el marco de la oferta de programas para el cumplimiento de Sanciones no privativas de libertad, la DINAF ha iniciado la coordinación con organismos estatales y no gubernamentales a fin de brindar una oferta a las y los adolescentes remitidos en el marco de lo establecido en el artículo No. 195, incisos "a" y "b" del Código de la Niñez y la Adolescencia Reformado:

Modalidad de la Sanción	Oferta Programática
Libertad Asistida	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia: Libro de firmas, Consejerías individuales y familiares, Programa de formación a familias (Talleres mensuales para niñez infractora y sus padres).
Prestación de Servicios a la Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia. Trabajo comunitario de apoyo a la DINAF para un máximo de tres Adolescentes, por un máximo de ocho (8) horas semanales. • Organización de Desarrollo Juvenil "Hazte Notar", programa de interrupción de la violencia, donde incorporan a jóvenes a trabajo voluntario. • Alcaldía Municipal de Valle de Ángeles. Trabajo comunitario. • Iglesias Evangélicas y católicas. Trabajo Comunitario. • ASHONPLAFA. Trabajo Comunitario. Prevención de embarazos no deseados y de transmisión de ITS y VIH:

b). Sanciones de orientación y supervisión:

Modalidad de la Sanción	Oferta Programática
Participar en programas especiales para la prevención y tratamiento de adicciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia IHADFA. Programa de prevención a través de charlas. • Proyecto Victoria. Programa de Rehabilitación para jóvenes que consumen algún tipo de drogas. • Hogares CREA, Programa de Rehabilitación para jóvenes que consumen algún tipo de drogas. • Casa Alianza-Honduras: Abordaje integral de adolescentes, metodología de puertas abiertas, diseño de proyecto de vida.

Modalidad de la Sanción	Oferta Programática
Someterse a programas educativos con el fin de comenzar o finalizar la educación básica, si no la ha cumplido, aprender una profesión u oficio o seguir cursos de capacitación en el lugar o la institución que determine el juez.	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Estado en el Despacho de Educación. Programas “Educatodos” y “Todos podemos Avanzar”. • Instituto Hondureño de Educación por Radio (IHER). Programa de educación a distancia. • Instituto Hondureño de Formación Profesional INFOP. Formación técnica, formación general. Aprendizaje de oficios. Inglés, Computación.
Someterse, si es necesario, a tratamiento médico o psicológico, de preferencia en instituciones públicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Hospital Neuropsiquiátrico Dr. Mario Mendoza. Hospital de día, Atención Médica Psiquiátrica, Atención Psicológica Ambulatoria.
Asistir o incorporarse a los correspondientes sistemas o centros educativos.	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Estado en el Despacho de Educación. Programas “Educatodos” y “Todos podemos Avanzar”.

Criterio de Calidad del Bien o Servicio:

- Cumplimiento de medidas de privación de libertad en centros estatales especializados y tercerizados, así como en centros certificados en cada región del país.
- Autorización de cambio de sanción de privativa a no privativa de libertad, como resultado de la implementación efectiva de la metodología de rehabilitación a las y los adolescentes infractores internos en los centros especializados y/o certificados.
- Programas de cumplimiento de medidas o sanciones no privativas de libertad implementados en coordinación con las instancias comunitarias y en el marco del modelo de Justicia Restaurativa.
- Involucramiento de los organismos estatales, privados y no gubernamentales de la comunidad en los programas de rehabilitación y seguimiento de adolescentes infractores.

- Informes evolutivos y terminales sobre cumplimiento de medidas y sanciones, en tiempo y forma a los juzgados competentes.

Criterio de Elegibilidad:

Para la incorporación de las y los adolescentes a los servicios ofrecidos desde la DINAF a través de la Gerencia de Justicia Penal Especial, deben considerarse de manera estricta uno de los siguientes criterios de elegibilidad:

- Habérseles impuesto condiciones mediante celebración de Audiencia de suspensión del proceso a prueba en el Juzgado de Letras de la Niñez o Juzgado de Letras Departamental.
- Habérseles impuesto Medidas Cautelares durante la audiencia de vinculación al proceso, por parte del Juzgado competente, por suponerles responsables de la comisión de una infracción penal tipificada en la normativa penal vigente.
- Haber sido declarados responsables de la comisión de una infracción penal tipificada en la normativa penal vigente, mediante sentencia emitida por Juzgado competente.
- Habérseles otorgado por parte del Juzgado competente, un cambio de la sanción de internamiento para cumplir una sanción no privativa de libertad.

Al programa 14 Justicia Penal Especial se le aprobó para el ejercicio fiscal 2016, un monto de L.6,931,572.00 de fondos nacionales lo que representa un 7.6% del presupuesto total aprobado a la DINAF y menos L.8,988,428.00 millones, respecto al aprobado en el año 2015; distribuidos en dos grandes actividades, **la actividad 01 Capacitación Adolescentes Infractores de la Ley, Familias y Funcionarios y empleados involucrados en el Sistema de Justicia Penal** incluyendo los servicios de personal, le corresponde un monto de **L.3,931,572.00 (56.7%)** del presupuesto aprobado al programa y **4.3%** del total del presupuesto asignado a la DINAF; **la actividad 02 Modelos de Atención y Seguimiento Especializado para Niñez Infractora de la Ley** para el sostenimiento de los adolescentes privados de libertad y los que tienen medidas no privativas de libertad

mientras cumplen su pena y logren incorporarse a sus comunidades como personas de bien, tiene un monto aprobado de **L.3,000,000.00 (43.3% del total de lo aprobado al programa) y 3.3% del monto total aprobado a la DINAF**, para cubrir las necesidades básicas en los complejos pedagógicos que albergan adolescentes infractores de la ley. Programando ejecutar en los cuatro trimestres los siguientes montos: primero L.3,861,090.00 (55.7%), segundo L.1,064,090.00 (15.4%); tercero L.942,293.00 (13.6%) y para el cuarto L.1,064,099.00 (15.4%). Ver cuadros

PROGRAMACION METAS FINANCIERAS Y FISICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016
(En Lempiras)

Metas Financieras

NO.	PROGRAMAS/ ACTIVIDADES	PRESUPUESTO APROBADO	PROGRAMACION TRIMESTRAL METAS FINANCIERAS 2016					PORCENTAJE	
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	TOTAL	x Activi- dad	/Presup. Total
			FONDOS NACIONALES						
14	JUSTICIA PENAL ESPECIAL	6931,572.00	3861,090.00	1064,090.00	942,293.00	1064,099.00	6931,572.00		
	PORCENTAJE TRIMESTRAL		55.7	15.4	13.6	15.4	100.0	100.0	7.6
01	SERVICIOS DE PERSONAL	3274,572.00	696,843.00	899,843.00	778,043.00	899,843.00	3274,572.00		
	CAPACITACION ADOLESCENTES INFRACTORES, FAMILIAS, FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS INVOLUCRADOS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ESPECIAL	657,000.00	164,247.00	164,247.00	164,250.00	164,256.00	657,000.00	55.7	4.3
02	MODELOS DE ATENCION Y SEGUIMIENTO ESPECIALIZADO PARA NIÑEZ INFRACTORA	3000,000.00	3000,000.00	-	-	-	3000,000.00	43.3	3.3

Con el presupuesto aprobado, a través de sus dos actividades a programado las siguientes metas físicas anuales; la actividad 01 programa realizar Cinco (5) Talleres de sensibilización para los adolescentes infractores de la ley, sus familias y operadores de justicia para que se apliquen las penas conforme a la gravedad del delito cometido ya que en muchas ocasiones por faltas leves se privan de libertad los adolescentes mezclándose con otros jóvenes que han cometido delitos más graves, a raíz de esto se ha logrado disminuir las privaciones de libertad e incrementar las atenciones de adolescentes con medidas no privativas de libertad; para lograr la meta física se realizó la siguiente programación: primero tres talleres y segundo dos talleres ; tercero cuarto trimestre cero talleres de capacitación por trimestre; la actividad 02 Modelos de atención y seguimiento especializado para niñez infractora de la ley, programa 2,700 atenciones multidisciplinarias (de tipo legal, psicológico, socio económico) para 450 adolescentes con medidas no privativas de libertad; programando realizar 675 atenciones trimestrales.(ver cuadro)

Metas Físicas Anuales y Trimestrales

NO.	PROGRAMAS/ ACTIVIDADES	RESULTADOS DE PRODUCCION		PROGRAMACION TRIMESTRAL METAS FISICAS EJERCICIO FISCAL 2016			
		UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
14	JUSTICIA PENAL ESPECIAL						
01	CAPACITACION ADOLESCENTES INFRACTORES, FAMILIAS ,FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS INVOLUCRADOS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ESPECIAL	TALLERES	5	3	2		
02	MODELOS DE ATENCION Y SEGUIMIENTO ESPECIALIZADO PARA NIÑEZ INFRACTORA	ATENCIONES	2,700	675	675	675	675
		BENEFICIARIOS	450	112	112	113	113

**Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)
Matriz de Agenda Estratégica por Programa**

Valor Público / Privado / Pú-Priv / Apoyo: Pú-Priv
Especial (Institucional)

Nombre del Programa

14 Justicia Penal Especial

Descripción del Programa

Organizar y administrar en coordinación con las Oficinas Regionales y/o Sectoriales de la Niñez, los programas y servicios especializados para la atención, rehabilitación y reinserción social de las y los niñas infractoras de la ley penal, priorizando en las medidas no privativas en la justicia restaurativa.

Tipo de Valor que Genera:
Beneficiarios (Cantidad, tipo)
Presupuesto total del Programa
Nombre de la Unidad Organizativa

Atenciones multidisciplinarias y capacitación a adolescentes infractoras de la ley.
450 Adolescentes infractoras de la Ley Penal
1.5.2017.22
(verificar según)

Nombre del Responsable de la Unidad Org:
Vínculo Anterior del Programa:
Vínculo Posterior del Programa:

Abogado José Lucindo Herrera
Juzgados de Letras de la Niñez.
Juzgados de Letras de la Niñez.

Correlativo (No escriba en esta columna, solo siga el número correlativo, producto 1, producto 2, etc.)	Descripción	Indicadores	Cantidad Física Total			
			2016	2017	2018	2019
Meta de Valor que Genera el Programa	450 Adolescentes infractoras de la Ley Penal con atenciones multidisciplinarias.	Número de Adolescentes infractoras de la Ley Penal atendidas.	450	450	450	450
Producto Final 1	Atenciones multidisciplinarias (psicológicas, médicas, legal) a adolescentes infractoras de la Ley Penal brindadas.	Número de Atenciones multidisciplinarias brindadas.	2.700	2.700	2.700	2.700
Producto Final 2	Grupos de talleres de capacitación de reeducación y reintegración familiar y comunitaria para adolescentes infractoras de la ley y servidores públicos vinculados a su atención.	Número de talleres impartidos.	5	15	18	20

Nota: Esta Matriz llega hasta la producción por Programa

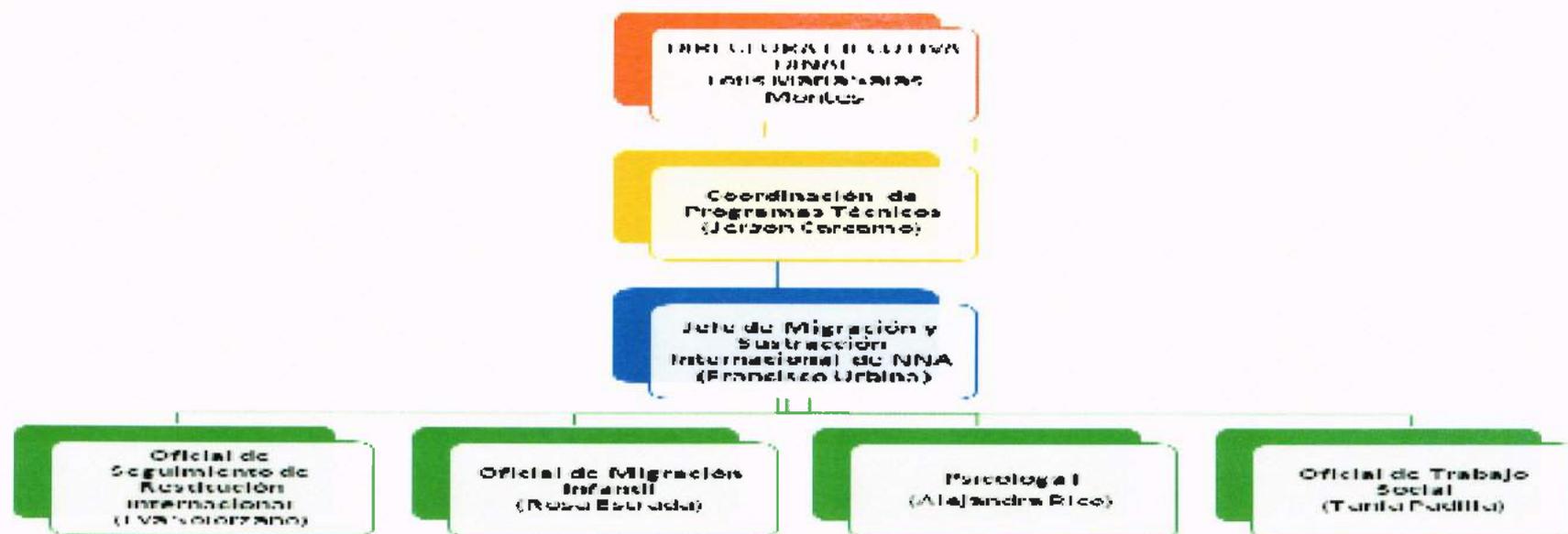
Firma
ABIGAIL TORRES MORALES SÁENZ
Máxima Autoridad de la Institución

Firma
ABIGAIL TORRES MORALES SÁENZ
Responsable del Programa

Firma
EUGENIA BARRERA DE CEBALGA
Directora/ jefe Planificación

PROGRAMA 15 MIGRACION Y SUSTRACCION INTERNACIONAL DE MENORES

Organigrama Del Programa



➤ PERSONAL DEL PROGRAMA 15

NO.	AREA	NOMBRE	CARGO	ESTATUS
1.		Francisco Adalid Urbina Hernández	Jefe	Permanente
2.		Alejandra María Rico García	Psicóloga	Permanente
3.		Eva Zulema Solórzano Milla	Oficial de Sustracción	Permanente
4.		Juana Rosa Estrada Martínez	Oficial de Migración Infantil	Permanente
5.		Tania Jodeska Padilla Rodríguez	Oficial de Trabajo Social	Contrato

DESCRIPCION DEL PROGRAMA.

La Jefatura de Migración y Sustracción de NNA, de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, es el programa encargado de garantizar la aplicación del protocolo de Protección Inmediata, Repatriación, Recepción y Seguimiento de NNA, estableciendo los estándares mínimos para la atención integral, enfocándose principalmente en la prevención y reducción progresiva de la migración infantil irregular, encargada también de darle trámite a todos los casos de aplicación de la Haya sobre los aspectos civiles de la Sustracción Internacional de NNA de 1980, como autoridad Central, dando el seguimiento permanente a los casos que el estado de Honduras tiene como estado requirente o requerido.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Rectorar, formular, gestionar coordinar supervisar la implementación y desarrollo de Programas de Protección Inmediata, Atención, Recepción, Referencia y Seguimiento de la niñez migrante y de estrategias para la prevención y reducción progresiva de la Migración Infantil Irregular, promover la corresponsabilidad y el respeto integral de los derechos de la Niñez, de igual forma asegurar el eficaz cumplimiento de la Convención de la Haya en materia de Restitución Internacional, estableciendo para ello acuerdos, convenios, procedimientos y coordinaciones interinstitucional que DINAF tiene como autoridad Central.

MARCO NORMATIVO QUE SUSTENTA LA GESTIÓN DEL PROGRAMA

Constitución de la República de Honduras.

Artículo 119: El Estado tiene la obligación de proteger a la infancia, los niños gozarán de la protección prevista en los Acuerdos Internacionales que velan por sus derechos.

Artículo 126: Todo niño en cualquier circunstancia, debe figurar entre los primeros que reciban auxilio, protección y socorro.

Convención sobre Derechos del Niño.

Artículos 32 al 36: Derecho de las niñas y niños a ser protegidos contra todas las formas de explotación, maltrato, abuso, venta y/o trata, adicciones, y cualquier otra situación perjudicial.

"Convención sobre los aspectos civiles de la sustracción internacional de menores."(25 de Octubre de 1980).

- 15 de diciembre de 1993 mediante depósito del instrumento de Adhesión del Estado de Honduras a la "Convención de la Haya sobre los aspectos civiles del secuestro internacional de menores."Entrando en vigor para el Estado hondureño a partir del 1 de marzo de 1994.
- Acuerdo No. 002 -DT del 4 de diciembre del 2003 De la Secretaría de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores. Publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 30, 296 del jueves 22 de Enero de 2004.

Código de la Niñez y la Adolescencia (Reformado)

Artículos 83 al 179: De la protección de los niños y niñas. Protección preventiva y en casos de niñez con vulneración especial.

Decreto Ejecutivo No. PCM-027-2014.

Artículo 6, numerales 3, y 5: Atribuciones Legales de la DINAF

Fomentar la creación de programas locales de atención integral a la niñez en general y en particular a la niñez vulnerada en sus derechos; ya sea con recursos propios o en alianzas público privadas con organismos no gubernamentales de desarrollo ONGDs, redes de ONGDs bajo la reserva de su permanente asesoría técnica, supervisión y control;

Ejercer la Tutoría Legal a falta de las y los padres o representantes legales de las y los niños, o por calificada amenaza a la vulneración de los derechos de los mismos;

Decreto Ejecutivo No. PCM-033-2013.

Emergencia Humanitaria en materia de Niñez Migrante no Acompañada.

AREAS DE INTERVENCION Y POBLACION BENEFICIARIA

Áreas de Intervención		
Migración		
Población meta.	Niñas, niños, adolescentes y unidades familiares retornadas desde México, Estados Unidos o cualquier otro país, por la vía terrestre y aérea.	Población meta.
Población vinculada a la gestión.	Agentes Migratorios, Policía de Fronteras. Consulados Alcaldías Municipales. Organismos no Gubernamentales, INM.	Población vinculada a la gestión.
Asociados de DINAF	USAID. OIM. UNICEF. ACNUR. PMA. CICR. Casa Alianza. Centro de Acción Social Menonita. Orphan Helpers. Operación Bendición. Nuestros Pequeños Hermanos. Visión Mundial. Plan Internacional. CAMR.	Asociados de DINAF
Coordinaciones Iniciadas.	Despacho de la Primera Dama de la Nación, Secretaria de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Externa. Registro Nacional de las Personas. Instituto Nacional de Migración. Fiscalía Especial de la Niñez. Secretaría de Seguridad. Poder Judicial. Policía de Fronteras. Policía de Investigación Criminal. Secretaría de Educación. Secretaría de Salud, CENISS, INM Dirección General de Protección al Hondureño Migrante, CAMR, Oficina de Protección al Hondureño Migrante.	Coordinaciones Iniciadas.



Al programa 15 MIGRACION Y SUSTRACCION INTERNACIONAL DE MENORES se le aprobó para el ejercicio fiscal 2016, un monto de L.6,186,072.00 de fondos nacionales lo que representa un 6.8% del presupuesto total aprobado a la DINAF; distribuidos en dos grandes actividades, la actividad 01 Operatividad Migración y Sustracción le corresponde un monto de L.3,931,572.00 (56.7%) del presupuesto aprobado al programa y 3.5% del total del presupuesto asignado a la DINAF incluyendo los servicios de personal; la actividad 02 Atención a Menores Migrantes, tiene un monto aprobado de L.3,000,000.00 (48.5% del total de lo aprobado al programa) y 3.3% del monto total aprobado a la DINAF, para cubrir las necesidades básicas de los niños, niñas, adolescentes y núcleos familiares retornados al país. Programando ejecutar en los cuatro trimestres los siguientes montos: primero L.3,861,090.00 (55.7%), segundo L.1,064,090.00 (15.4%); tercero L.942,293.00 (13.6%) y para el cuarto L.1,064,099.00 (15.4%). Ver cuadros

NO.	PROGRAMAS/ ACTIVIDADES	PRESUPUESTO APROBADO	PROGRAMACION TRIMESTRAL METAS FINANCIERAS 2016				TOTALES	PORCENTAJE	
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO		x Activi- dad	Act./Pres. Total
			FONDOS NACIONALES						
15	PROGRAMA 15 MIGRACION Y SUSTRACCION INTERNACIONAL DE MENORES	6186,072.00	1501,218.00	1626,718.00	1473,918.00	1584,218.00	6186,072.00		
	PORCENTAJE TRIMESTRAL		24.3	26.3	23.8	25.6	100.0	100.0	6.8
	SERVICIOS DE PERSONAL	3036,072.00	645,218.00	834,218.00	721,418.00	834,218.00	3036,072.00	51.5	3.5
1	OPERATIVIDAD MIGRACION Y SUSTRACCION	150,000.00	105,000.00	42,500.00	2,500.00	-	150,000.00		
2	ATENCION MENORES MIGRANTES	3000,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	3000,000.00	48.5	3.3

Con el presupuesto aprobado, a través de sus dos actividades a programado las siguientes metas físicas anuales; la actividad 01 Operatividad Migración y Sustracción programa realizar todas las actividades concernientes al apoyo de los niños, niñas adolescentes migrantes retornados al país así como la elaboración del Reglamento del Centro de Atención a la niñez migrante retornada y grupos familiares "Belén para el último trimestre del 2016; la actividad 02, Atención a Menores Migrantes programa 18,000 atenciones multidisciplinarias (de tipo legal, psicológico, socio económico) para 6,000 niños, niñas y adolescentes migrantes retornados; programando realizar 4,500 atenciones trimestrales.(ver cuadro)

NO.	PROGRAMAS/ ACTIVIDADES	RESULTADOS DE PRODUCCION		PROGRAMACION TRIMESTRAL METAS FISICAS EJERCICIO FISCAL 2016			
		UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
15	PROGRAMA 15 MIGRACION Y SUSTRACCION INTERNACIONAL DE MENORES						
1	OPERATIVIDAD MIGRACION Y SUSTRACION	DOCUMENTO	1	-			1
2	ATENCION MENORES MIGRANTES	ATENCIONES	18,000	4500	4500	4500	4500
		BENEFICIARIOS	6,000	1500	1500	1500	1500

Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, DINAF.
Matriz de Agenda Estratégica por Programa

Valor Público / Proyecto / Meta-Objeto / Apoyos Operativos (Institucional)

Valor Público

Nombre del Programa

13 Migración y Sustracción Internacional de niñas, niños y adolescentes.

Descripción del Programa

Garantiza la aplicación del protocolo de Protección Inmediata, Repatriación, Recepción y Seguimiento de niños/as, estableciendo los estándares mínimos para la atención integral, enfocándose principalmente en la prevención y reducción progresiva de la migración infantil irregular, encargada también de dar trámite a todos los casos de aplicación de la Haya sobre los aspectos civiles de la Sustracción Internacional de Niños/as de 1980, como Autoridad Central, dando el seguimiento permanente a los casos que el estado de Honduras tiene como estado requeriente o requerido.

Tipo de Valor que Genera

Atención a Niñez Migrantes y sus familias.

Resolución (Circular, Linea)

6000 MNA al año.

Presupuesto Total del Programa

Lps. 6,000,000.00

Nombre de la Unidad Organizativa

(escriba aquí)

Nombre del Responsable de la Unidad Organizativa

Abog. Francisco Adalid Urbina Hernandez

Vínculo Anterior del Programa

Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional/ Autoridad Central de aplicación de la

Vínculo Posterior del Programa

Haya.

Correlativo (No escriba en esta columna, solo siga el número correlativo, producto 1, producto 2, etc.)	Descripción	Indicadores	Cantidad Fieles Total			
			2016	2017	2018	2019
Meta de Valor que Genera el Programa	6000 Niño/as, adolescentes y núcleos familiares migrantes atendidos	Número de niños/as y núcleos familiares migrantes.	6000	6500	7000	7500
Producto Final 1	Atenciones multidisciplinarias brindadas a los Niños/as y núcleos familiares migrantes en aplicación al protocolo.	Número de atenciones brindadas.	18000	19500	21000	22500
Producto Final 2	Casos de sustracción internacional de menores atendidos en el marco de la Convención de la Haya de 1980.	Número de casos de sustracción internacional de menores atendidos.	20	25	30	35

Nota: Esta Matriz llega hasta la producción por Programa

Elabora:

LOUIS MARÍA SALAS MONTELS
Maxima Autoridad de la Institución

Elabora:

FRANCISCO ADALID URBINA HERNANDEZ
Responsable del Programa

Elabora:

DAYSLA IBAS M. DE CORTA
Responsable Director/Jefe Planificación

Matriz de Agenda Estratégica por Área

Correlativa (Nótese que algunas correlativas corresponden a actividades de ejecución y otras a actividades de monitoreo y evaluación, por lo tanto, se detallan en el anexo 2.3.3.3.)	Descripción	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Responsable
Producto Final 1	Atenciones multidisciplinarias brindadas a los niños/as y sus familias migrantes.	ene-11	dic-11	Jefatura de Migración, Subdirección Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes.
Producto Intermedio 1	Proceso de aplicación del Protocolo de Protección Inmediata, Reparación, Atención y Seguimiento de Niñas y Niños Migrantes.	ene-11	dic-11	Jefatura de Migración, Subdirección Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes.
Tarea 1	Reunión al menos una (1) vez al mes con el equipo de atención (Ayuda Humanitaria, Asesoría Legal y sus padres o representantes, atención psicológica, médica, albergue, etc.) a niños migrantes retornados a la categoría de personas en situación de vulnerabilidad.	ene-16	dic-16	Jefatura de Migración, Subdirección Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes.
Tarea 2	Realizar visitas de acompañamiento a las madres o familiares para recibir a niños/as que retornan a la Ley en Honduras.	ene-16	dic-16	Jefatura de Migración, Subdirección Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes.
Tarea 3	Repartir niños/as en situación irregular a su país de origen.	ene-16	dic-16	Jefatura de Migración, Subdirección Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes.
Producto Intermedio 2	Reglamento del funcionamiento del Centro de Atención para la Niña y Familia Migrante (CAMEN), validado.	feb-11	jun-11	Jefatura de Migración, Subdirección Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes.
Tarea 1	Reuniones de trabajo con los actores involucrados en las Atenciones del Centro CAMEN.	feb-16	jun-16	Jefatura de Migración, Subdirección Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes.
Tarea 2	Reuniones con personal de servicios legales de la INEAS.	feb-11	jun-11	Jefatura de Migración, Subdirección Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes.
Tarea 3	Publicar en Diario Oficial la Ley de la Niña.	jul-16	sep-16	Jefatura de Migración, Subdirección Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes.
Producto Intermedio 2	Supervisión de la Atención para migrantes en el centro CAMEN.	feb-16	dic-16	Jefatura de Migración, Subdirección Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes.
Tarea 1	Realizar supervisión y monitoreo trimestrales de las actividades desarrolladas por el Personal del Centro CAMEN.	feb-16	dic-16	Jefatura de Migración, Subdirección Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes.
Producto Final 2	Plan de asistencia técnica al personal de atención en el marco de la Convención de la Niña de 1989, como Autoridad Central.	Número de casos de sustracción internacional de menores atendidos.	Jefatura de Migración, Subdirección Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes.	
Producto Intermedio 3	Solicitudes de reconstrucción internacional atendidas por la autoridad Central de Honduras (DINAP).	ene-11	dic-11	Jefatura de Migración, Subdirección Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes.
Tarea 1	Reunión de sensibilización a las personas solicitantes, sobre la conveniencia de la Niña en los aspectos Civiles de Sustracción de Menores.	ene-16	dic-16	Jefatura de Migración, Subdirección Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes.
Tarea 2	Recepción de formularios de solicitudes de los solicitantes y documentación de respaldo.	ene-16	dic-16	Jefatura de Migración, Subdirección Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes.

Matriz de Agenda Estratégica por I-CRCA

Correlativo (Por actividad que sea contable, según esté el sistema contable, productos 1, producto 2, etc.)	Descripción	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Responsables
Tarea 3	Recibir información a los representantes operativos por el país receptor para que se proceda a la restitución internacional hasta Honduras.	may-18	dic-18	Jefatura de Migración, Subsecretaría Internacional de Niños, Niños y Adolescentes.
Tarea 4	Coordinación con las autoridades centrales extranjeras para la suscripción de un representante legal para comparecer ante los juzgados en el país requerido.	may-18	dic-18	Jefatura de Migración, Subsecretaría Internacional de Niños, Niños y Adolescentes.
Tarea 5	Recibir y dar seguimiento a los niños/as restituidos internacionalmente.			Jefatura de Migración, Subsecretaría Internacional de Niños, Niños y Adolescentes.
Tarea 6	Buscar los niños/as en Honduras cuando han sido requeridos por la autoridad central de otro país.	may-18	dic-18	Jefatura de Migración, Subsecretaría Internacional de Niños, Niños y Adolescentes.
Tarea 7	Visitar al niño/a sustraído o retenido ilícitamente en Honduras.	ene-19	dic-19	Jefatura de Migración, Subsecretaría Internacional de Niños, Niños y Adolescentes.
Tarea 8	Intentar arreglos amistosos con las madres o padres sustitutos en Honduras.	ene-19	dic-19	Jefatura de Migración, Subsecretaría Internacional de Niños, Niños y Adolescentes.
Tarea 9	Restituir internacionalmente niños/as hacia el extranjero.	may-18	dic-18	Jefatura de Migración, Subsecretaría Internacional de Niños, Niños y Adolescentes.
Tarea 10	Incoar ante las autoridades judiciales la restitución internacional obligatoria.	ene-19	dic-19	Jefatura de Migración, Subsecretaría Internacional de Niños, Niños y Adolescentes.
Tarea 11	Impresión de material informativo y de orientación sobre la Restitución Internacional.	ene-18	dic-18	Jefatura de Migración, Subsecretaría Internacional de Niños, Niños y Adolescentes.
Producto Intermedio 2	Fin del proceso para la restitución internacional de los niños y niñas en aplicación de la Convención de la Haya de 1980 sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores.	ene-19	dic-19	Jefatura de Migración, Subsecretaría Internacional de Niños, Niños y Adolescentes.
Tarea 1	Reuniones de trabajo con los actores involucrados en las actuaciones de casos de restitución internacional.	feb-18	sep-18	Jefatura de Migración, Subsecretaría Internacional de Niños, Niños y Adolescentes.
Tarea 2	Reuniones con Personal de Servicios Legales de la DINAR.	mar-19	sep-19	Jefatura de Migración, Subsecretaría Internacional de Niños, Niños y Adolescentes.
Tarea 3	Impresión del documento.	ene-18	nov-18	Jefatura de Migración, Subsecretaría Internacional de Niños, Niños y Adolescentes.

Nota: Esta Matriz llega hasta el nivel de los Productos Intermedios.
 Nota: Los procedimientos del sistema, según sea el caso.
 ** Para efectos del sistema, de ser necesario incluir el inicio y término del desarrollo.

Firma: LOUIS MAÍDA SALAS MORALES Firma: FRANCISCA MARÍA GUERRA DE IBARRA /
 Responsable del Proyecto Responsable del Proyecto

ANEXOS

PLAN DE INVERSION PROGRAMADO EN BASE AL PRESUPUESTO APROBADO 2016

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION
PLAN DE INVERSION PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

CA	UE	FTT, FINANCIACION	NO. PROGRAMA	SER. PROGRAMAS	PROYECTO	ACT. UJ	DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO 2016		
								FUENTE FINANCIERA/TIPO DE		TOTAL
								NACIONALES	PANI	
1	1	11	1				ACTIVIDADES CENTRALES	38235,939.00		38235,939.00
1	1	11	1	00	000	01	DIRECCION EJECUTIVA	10660,670.00		10660,670.00
1	1	11	1	00	000	02	SECRETARIA GENERAL	4106,580.00		4106,580.00
1	1	11	1	00	000	03	ADMINISTRACION CENTRAL	21863,065.00		21863,065.00
1	1	11	1	00	000	04	AUDITORIA INTERNA	1605,624.00		1605,624.00
1	1	11	11				PROGRAMA 11 PROGRAMA POLITICAS PUBLICAS Y NORMATIVA EN MATERIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	3368,548.00		3368,548.00
1	1	11	11	0	0	1	SERVICIOS DE PERSONAL POLITICAS PUBLICAS Y PROGRAMAS MUNICIPALES	2368,548.00		2368,548.00
1	1	11	12	00	000		SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	1000,000.00		1000,000.00
							SERVICIOS DE PERSONAL	6379,452.00		6379,452.00
1	2	11	12	00	000	01	CERTIFICACION Y SEGUIMIENTO A ORGANIZACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE ATENCION A NIÑEZ, Y ADOLESCENCIA	2350,000.00		2350,000.00
1	2	11	12	00	000	02	PROTECCION Y RESTITUCION DE DERECHOS A NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	6141,162.00		6141,162.00
1	2	11	12	00	000	03	OFICINAS REGIONALES	15160,364.00		15160,364.00
1	2	11	13				CONSOLIDACION FAMILIAR/ADOPCIONES	6253,045.00		6253,045.00
1	2	11	13	00	000	01	SERVICIOS DE PERSONAL ADOPCIONES	2792,364.00		2792,364.00
1	2	11	13	00	000	02	FAMILIAS Y MADRES DE PROTECCION TEMPORAL	760,681.00		760,681.00
			14				JUSTICIA PENAL ESPECIAL	6931,572.00		6931,572.00
							SERVICIOS DE PERSONAL	3274,572.00		3274,572.00
1	2	11	14	00	000	01	CAPACITACION ADOLESCENTES INFRACADORES, FAMILIAS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS INVOLUCRADOS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ESPECIAL	657,000.00		657,000.00
1	2	11	14	00	000	02	MODELOS DE ATENCION Y SEGUIMIENTO ESPECIALIZADOS PARA NIÑEZ INFRACTORA	3000,000.00		3000,000.00
				00	000		PROGRAMA 15 MIGRACION Y SUSTRACCION INTERNACIONAL DE MENORES	6186,072.00		6186,072.00
1	2	11	15	00	000	01	SERVICIOS DE PERSONAL OPERATIVIDAD MIGRACION Y SUSTRACCION	3036,072.00		3036,072.00
1	2	11	15	00	000	02	ATENCIÓN MENORES MIGRANTES	150,000.00		150,000.00
							SUB-TOTAL	52770,215.00		52770,215.00
							TOTAL	91006,154.00		91006,154.00

Fuente: Departamento de Planificación en base a datos ingresados al SIAFI GFS proporcionados por la Subgerencia de Presupuesto, Admon. DINAF
 File: C:\Excel\CUADROS POA 2016 APROBADO.

PRESUPUESTO POR OBJETOS DEL GASTO EJERCICIO FISCAL 2016

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECTOR DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL (SEDIS)
DIRECCION DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION (UPEG)
PLAN OPERATIVO PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2016
PRESUPUESTO APROBADO POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA Y OBJETOS DE GASTO
(EN LEMPIRAS)

NO.	UPE	FUN. FINANCI.	PROG. INIC.	ACTIV.	PROY.	ACT.	ORIGENES	DESCRIPCION	APROBADO
1	1	11	1	00	000	1	11100	Sueldos Básicos	6220,000.00
1	1	11	1	00	000	1	11210	Decimotercer Mes	519,000.00
1	1	11	1	00	000	1	11570	Decimocuarto Mes	579,000.00
1	1	11	1	00	000	1	11600	Complementos	207,000.00
1	1	11	1	00	000	1	11730	Contribuciones al Instituto Nacional de	778,500.00
1	1	11	1	00	000	1	11750	Contribuciones para Seguro Social	28,252.00
								SUB-TOTAL	8871,052.00
1	1	11	1	00	000	1	12100	Sueldos Básicos	1727,280.00
1	1	11	1	00	000	1	12410	Decimotercer Mes	143,240.00
1	1	11	1	00	000	1	12420	Decimocuarto Mes	143,940.00
1	1	11	1	00	000	1	12550	Contribuciones para Seguro Social	51,450.00
								SUB-TOTAL	2066,910.00
1	1	11	1	00	000	1	14300	Gastos de Representación en el País	240,000.00
								SUB-TOTAL	240,000.00
								TOTAL ACTIVIDAD 01	10668,670.00
1	1	11	1	00	000	2	11100	Sueldos Básicos	3060,000.00
1	1	11	1	00	000	2	11570	Decimotercer Mes	255,000.00
1	1	11	1	00	000	2	11520	Decimocuarto Mes	255,000.00
1	1	11	1	00	000	2	11600	Complementos	102,000.00
1	1	11	1	00	000	2	11710	Contribuciones al Instituto Nacional de	582,200.00
1	1	11	1	00	000	2	11750	Jubilaciones y Pensiones d	52,080.00
								SUB TOTAL ACTIVIDAD 02	4106,580.00
1	1	11	1	00	000	3	11100	Sueldos Básicos	852,000.00
1	1	11	1	00	000	3	11570	Decimotercer Mes	71,000.00
1	1	11	1	00	000	3	11520	Decimocuarto Mes	71,000.00
1	1	11	1	00	000	3	11600	Complementos	284,400.00
1	1	11	1	00	000	3	11710	Contribuciones al Instituto Nacional de	1055,500.00
1	1	11	1	00	000	3	11750	Jubilaciones y Pensiones d	208,320.00
								SUB TOTAL	11513,280.00
1	1	11	1	00	000	3	12100	Sueldos Básicos	1176,000.00
1	1	11	1	00	000	3	12410	Decimotercer Mes	98,000.00
1	1	11	1	00	000	3	12420	Decimocuarto Mes	98,000.00
1	1	11	1	00	000	3	12550	Contribuciones para Seguro Social	75,200.00
								SUB TOTAL	1447,288.00

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECTOR DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL (SEDIS)
DIRECCION DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION (UPEG)
PLAN OPERATIVO PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2016
PRESUPUESTO APROBADO POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA Y OBJETOS DE GASTO
EN LEMPIRAS

GA	LIF	FTP. FINANC	PROGIL	SUBPR.	PROY.	ACT.	OBJ.GTO	DESCRIPCION	APROBADO
1	1	11	1	00	000	3	21100	Energía Eléctrica	1086,000.00
1	1	11	1	00	000	3	21200	Agua	1070,400.00
1	1	11	1	00	000	3	21420	Telefonía Fija	150,000.00
1	1	11	1	00	000	3	21430	Telefonía Celular	75,000.00
1	1	11		00	000				
1	1	11		00	000		23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	100,000.00
1	1	11	1	00	000	3	23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	660,000.00
1	1	11	1	00	000	3	23500	Limpieza, Aseo y Humificación	30,000.00
1	1	11	1	00	000	3	23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	6,000.00
1	1	11	1	00	000	3	25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	150,000.00
1	1	11	1	00	000	3	25400	Primas y Gastos de Seguro	80,000.00
1	1	11	1	00	000	3	25700	Servicio de Internet	201,000.00
1	1	11	1	00	000	3	26120	Pasajes al Exterior	150,000.00
1	1	11	1	00	000	3	26210	Viáticos Nacionales	150,000.00
1	1	11	1	00	000	3	26220	Viáticos al Exterior	200,000.00
1	1	11	1	00	000	3	27210	Tasas	
1	1	11	1	00	000	3	29100	Ceremonial y Protocolo	100,000.00
1	1	11	1	00	000	3	29200	Servicios de Vigilancia	2964,620.00
1	1	11	1	00	000			SUB-TOTAL	7212,020.00

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 SECTOR DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL (SEDIS)
 DIRECCION DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
 DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION (UPEG)
 PLAN OPERATIVO PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2016
 PRESUPUESTO APROBADO POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA Y OBJETOS DE GASTO
 EN LEMPIRAS

GA	UE	FIL. FINANCI	PROGR.	SUBPR.	PROY.	ACT.	OBJ.GTO	DESCRIPCION	APROBADO
1	1	11	1	00	000	3	31100	Alimentos y Bebidas para Personas	70,000.00
1	1	11	1	00	000	3	32200	Confabcciones Textiles	35,000.00
1	1	11	1	00	000	3	33100	Papel de Escritorio	80,000.00
1	1	11	1	00	000	3	33200	Papel para Computación	17,544.00
1	1	11	1	00	000	3	33300	Productos de Artes Gráficas	120,000.00
1	1	11	1	00	000	3	33400	Productos de Papel y Cartón	48,246.00
1	1	11	1	00	000	3	33500	Libros, Revistas y Periódicos	
1	1	11	1	00	000	3	34400	Llantas y Cúmaras de Aire	200,000.00
1	1	11	1	00	000	3	35610	Gasolina	70,000.00
1	1	11	1	00	000	3	35620	Diesel	240,000.00
1	1	11	1	00	000	3	35650	Aceltes y Grasas Lubrificantes	80,000.00
1	1	11	1	00	000	3	35800	Productos de Material Plástico	20,000.00
1	1	11	1	00	000	3	39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	70,000.00
1	1	11	1	00	000	3	39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	130,000.00
1	1	11	1	00	000	3	39600	Repuestos y Accesorios	509,747.00
									1690,537.00
1	1	11	1	00	000			TOTAL ACTIVIDAD 03	21863,065.00
1	1	11	1	00	000	4	11100	Sueldos Básicos	1200,000.00
1	1	11	1	00	000	4	11510	Decimotercer Mes	100,000.00
1	1	11	1	00	000	4	11520	Decimocuarto Mes	100,000.00
1	1	11	1	00	000	4	11600	Complementos	40,000.00
1	1	11	1	00	000	4	11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones d	150,000.00
1	1	11	1	00	000	4	11750	Contribuciones para Seguro Soci	15,624.00
1	1	11	1	00	000			SUB-TOTAL	1605,624.00
TOTAL PROGRAMA 1 ACTIVIDADES CENTRALES									38285,989.00

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECTOR DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL (SEDIS)
DIRECCION DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION (UPEG)
PLAN OPERATIVO PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2015
PRESUPUESTO APROBADO POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA Y OBJETOS DE GASTO
EN LEMPIRAS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA								DESCRIPCION DE OBJETOS DE GASTO	PRESUPUESTO 2015 APROBADO CN
GA	UJF	FTE. FINANC	PROGR	SUBPR	PROY	ACT	OBJ. GASTO		
1	2	11	11	0	0	01	11100	SUELDOS	600,000.00
1	2	11	11	0	0	01	11510	DECIMO TERCER	50,000.00
1	2	11	11	0	0	01	11520	DECIMO CUARTO	50,000.00
1	2	11	11	0	0	01	11710	INJUPEMP	75,000.00
1	2	11	11	0	0	01	11750	IHSS	45,000.00
								Sub Total Servicios de Personal	820,000.00
1	2	11	11	0	0	01	24900	Otros servicios técnicos y profesionales	588,000.00
1	2	11	11	0	0	01	25300	Servicios de imprenta, publicaciones y reprodu	260,135.00
1	2	11	11	0	0	01	26110	Pasajes nacionales	109,000.00
1	2	11	11	0	0	01	26210	Viáticos nacionales	586,725.00
1	2	11	11	0	0	01	29100	Ceremonial y Protocolo	407,000.00
								Sub Total Servicios No Personales	1950,860.00
1	2	11	11	0	0	01	31100	Alimentos y bebidas para personas	335,625.00
1	2	11	11	0	0	01	33100	Papel de escritorio	30,250.00
1	2	11	11	0	0	01	35620	Dissel	269,487.00
1	2	11	11	0	0	01	39200	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	23,200.00
								Sub Total Materiales y Suministros (300)	658,562.00
1	2	11	11	0	0	01	42600	Equipo para computación	500,000.00
								Sub Total Bienes Capitalizables (400)	
1	2	11	11	0	0	02	54200	Asistencia Social	11880,000.00
								TOTAL PROGRAMA 11 POLITICAS PUBLICAS..	15809,422.00

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECTOR DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL (SEDIS)
DIRECCION DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION (UPEG)
PLAN OPERATIVO PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2016
PRESUPUESTO APROBADO POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA Y OBJETOS DE GASTO
EN LEMPIRAS

GA	UE	FTE. FINANC.	PROGR.	SUBPR.	PROY.	ACT.	OBJ.GTO	DESCRIPCION	APROBADO
1	2	11	12	00	000	1	11100	Sueldos Básicos	4740,000.00
1	2	11	12	00	000	1	11510	Decimoquinto Mes	395,000.00
1	2	11	12	00	000	1	11520	Decimosexto Mes	395,000.00
1	2	11	12	00	000	1	11600	Complementos	158,000.00
1	2	11	12	00	000	1	11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones d	592,500.00
1	2	11	12	00	000	1	11750	Contribuciones para Seguro Social	98,952.00
1	2	11	12	(X)	(XX)	1		SERVICIOS DE PERSONAL	6370,452.00
1	2	11	12	(X)	(XX)	1	24000	Otros Servicios Técnicos Profesionales	300,000.00
1	2	11	12	00	000	1	25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	475,400.00
1	2	11	12	00	000	1	26210	Viáticos Nacionales	461,200.00
1	2	11	12	00	000	1	29100	Ceremonial y Protocolo	340,300.00
1	2	11	12	00	000	1		SERVICIOS NO PERSONALES	1576,900.00
1	2	11	12	00	000	1	31100	Alimentos y Bebidas para Personas	200,000.00
1	2	11	12	00	000	1	32310	Prendas de Vestir	15,000.00
1	2	11	12	(X)	(XX)	1	32400	Calzados	70,000.00
1	2	11	12	(X)	(XX)	1	33100	Papel de Escritorio	75,000.00
1	2	11	12	00	000	1	33300	Productos de Artes Gráficas	40,000.00
1	2	11	12	00	000	1	33600	Textos de Enseñanza	44,000.00
1	2	11	12	00	000	1	35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales	50,000.00
1	2	11	12	00	000	1	35210	Varios	50,000.00
1	2	11	12	00	000	1	35620	Diesel	199,500.00
1	2	11	12	00	000	1	39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	38,000.00
1	2	11	12	00	000	1	39600	Repuestos y Accesorios	13,000.00
1	2	11	12	(X)	(XX)	1		MATERIALES Y SUMINISTROS	718,700.00

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECTOR DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL (SEDIS)
DIRECCION DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION (UPEG)
PLAN OPERATIVO PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2016
PRESUPUESTO APROBADO POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA Y OBJETOS DE GASTO
EN LEMPIRAS



GA	UE	FTE. FINANC	PROGR.	SUBPR.	PROY.	ACT.	ORLETO	DESCRIPCION	APROBADO
1	2	11	12	00	000	1	42410	Equipo Médico, Sanitario, Hospitalario e Instrumental	40,000.00
1	2	11	12	00	000	1	42710	Muebles y Equipos Educativos	15,000.00
								BIENES CAPITALIZABLES	55,000.00
Subtotal Actividad 01									8729,452.00
1	2	11	12	00	000	2	51220	Ayuda Social a Personas	6141,162.00
Subtotal Actividad 02									6141,162.00
1	2	11	12	00	000	3	11100	Sueldos Básicos	1800,000.00
1	2	11	12	00	000	3	11510	Decimotercer Mes	150,000.00
1	2	11	12	00	000	3	11520	Decimocuarto Mes	150,000.00
1	2	11	12	00	000	3	11600	Complementos	60,000.00
1	2	11	12	(X)	(XXX)	3	11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones d	225,000.00
1	2	11	12	(X)	(XXX)	3	11750	Contribuciones para Seguro Social	26,000.00
								SERVICIOS DE PERSONAL PERMANENTE	2411,040.00
1	2	11	12	00	000	3	12100	Sueldos Básicos	10596,000.00
1	2	11	12	00	000	3	12410	Decimotercer Mes	883,000.00
1	2	11	12	00	000	3	12420	Decimocuarto Mes	883,000.00
1	2	11	12	00	000	3	12550	Contribuciones para Seguro Social	387,324.00
SERVICIOS DE PERSONAL									12749,124.00
Subtotal Actividad 03									15160,364.00
TOTAL PROGRAMA 12 SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA									30030,978.00

RESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 SECTOR DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL (SEDIS)
 DIRECCION DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
 DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION (UPEG)
 PLAN OPERATIVO PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2016
 PRESUPUESTO APROBADO POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA Y OBJETOS DE GASTO
 EN LEMPIRAS

GA	UE	FIL. FINANCI	PRO GR.	SUBPR.	PROY.	ACT.	OBJETO	DESCRIPCION	APROBADO
1	2	11	13	00	000	1	11100	Sueldos Básicos	2076,000.00
1	2	11	13	00	000	1	11510	Decimotercer Mes	173,000.00
1	2	11	13	00	000	1	11520	Decimocuarto Mes	173,000.00
1	2	11	13	00	000	1	11600	Complementos	69,200.00
1	2	11	13	00	000	1	11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones d	259,500.00
1	2	11	13	00	000	1	11750	Contribuciones para Seguro Social	41,061.00
								SERVICIOS DE PERSONAL	2702,364.00
1	2	11	13	00	000	1	24900	Otros Servicios Técnicos Profesionales	75,000.00
1	2	11	13	00	000	1	26110	Pasajes Nacionales	50,000.00
1	2	11	13	00	000	1	26210	Viáticos Nacionales	322,000.00
								SERVICIOS NO PERSONALES	447,000.00
1	2	11	13	00	000	1	31100	Alimentos y Bebidas para Personas	140,000.00
1	2	11	13	00	000	1	35020	Diesel	130,000.00
1	2	11	13	00	000	1	39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	5,000.00
								MATERIALES Y SUMINISTROS	275,000.00
1	2	11	13	00	000	1	42600	Equipos para Computación	18,681.00
1	2	11	13	00	000	1	42710	Muebles y Equipos Educativos	20,000.00
								BENEFICIOS CAPITALIZABLES	38,681.00
								TOTAL ACTIVIDAD 01	3553,045.00
1	2	11	13	00	000	2	51220	Ayuda Social a Personas	2700,000.00
									2700,000.00
								TOTAL PROGRAMA 13 CONSOLIDACION FAMILIAR	6253,045.00

RESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 SECTOR DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL (SEDIS)
 DIRECCION DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
 DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION (UPEG)
 PLAN OPERATIVO PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2016
 PRESUPUESTO APROBADO POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA Y OBJETOS DE GASTO
 EN LEMPIRAS

GA	UE	FIE. FINANC.	PROGR.	SUBPR.	PROY.	ACT.	OBJ.GTO	DESCRIPCION	APROBADO
1	2	11	14	00	000	1	11100	Sueldos Básicos	2436,000.00
1	2	11	14	00	000	1	11510	Decimotercer Mes	203,000.00
1	2	11	14	(18)	(000)	1	11520	Decimocuarto Mes	203,000.00
1	2	11	14	00	000	1	11600	Complementos	81,200.00
1	2	11	14	(00)	(000)	1	11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones d	304,500.00
1	2	11	14	00	000	1	11750	Contribuciones para Seguro Social	46,872.00
TOTAL SERVICIOS DE PERSONAL									3274,572.00
1	2	11	14	00	000	1	21900	Otros Servicios Técnicos Profesionales	50,000.00
1	2	11	14	00	000	1	25300	Servicios de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	30,000.00
1	2	11	14	00	000	1	26210	Viáticos Nacionales	193,300.00
1	2	11	14	(00)	(000)	1	29100	Complementos y Prestaciones	
TOTAL SERVICIOS NO PERSONALES									273,300.00
1	2	11	14	00	000	1	31100	Alimentos y Bebidas para Personas	70,000.00
1	2	11	14	(00)	(000)	1	33100	Papel de Escritorio	54,500.00
1	2	11	14	00	000	1	33300	Productos de Artes Gráficas	10,000.00
1	2	11	14	00	000	1	33400	Productos de Papel y Cartón	1,500.00
1	2	11	14	(00)	(000)	1	33500	Libros, Revistas, y Periódicos	100,000.00
1	2	11	14	00	000	1	35620	Diesel	87,700.00
1	2	11	14	00	000	1	39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	60,000.00
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS									383,700.00
TOTAL ACTIVIDAD 01									3921,572.00
1	2	11	14	(00)	(000)	2	51200	Ayuda Social a Personas	3000,000.00
TOTAL ACTIVIDAD 02									3000,000.00
TOTAL PROGRAMA 14 JUSTICIA PENAL ESPECIAL									6931,572.00

RESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECTOR DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL (SEDIS)
DIRECCION DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION (UPEG)
PLAN OPERATIVO PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2016
PRESUPUESTO APROBADO POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA Y OBJETOS DE GASTO
EN LEMPIRAS

O	UE	FTE. FINANC	PRO. GR.	SU BPR.	PROY.	ACT.	OBJ.GTO	DESCRIPCION	APROBADO
1	2	11	15	00	000	1	11100	Sueldos Básicos	2250,000.00
1	2	11	15	00	000	1	11510	Declmotercer Mes	188,000.00
1	2	11	15	00	000	1	11520	Declmocuarto Mes	188,000.00
1	2	11	15	00	000	1	11600	Complementos	75,200.00
1	2	11	15	00	000	1	11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones	282,000.00
1	2	11	15	(X)	(XXX)	1	11720	Contribuciones para Seguro Social	46,872.00
SERVICIOS DE PERSONAL									3036,072.00
1	2	11	15	00	000	1	26110	Pasajes Nacionales	10,000.00
1	2	11	15	00	000	1	26210	Viáticos Nacionales	30,000.00
1	2	11	15	00	000	1	29100	Ceremonial y Protocolo	40,000.00
SERVICIOS NO PERSONALES									80,000.00
1	2	11	15	00	000	1	31100	Alimentos y Debidas para Personas	10,000.00
1	2	11	15	00	000	1	33400	Productos de Papel y Cartón	10,000.00
1	2	11	15	00	000	1	33500	Libros, Revistas y Periódicos	20,000.00
1	2	11	15	00	000	1	35620	Diesel	10,000.00
1	2	11	15	00	000	1	39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	10,000.00
1	2	11	15	00	000	1	39600	Repuestos y Accesorios	10,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS									70,000.00
TOTAL ACTIVIDAD 01									3186,072.00
1	2	11	15	(X)	(XXX)	2	51220	Ayuda Social a Personas	3000,000.00
TOTAL ACTIVIDAD 02									3000,000.00
TOTAL PROGRAMA 15 MIGRACION Y SUSTRACCION INTERNACIONAL DE									6186,072.00
SUB TOTAL UNIDAD EJECUTORA 2									52770,215.00
TOTAL PRESUPUESTO APROBADO A LA DINAF PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016									91006,154.00

Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG)

